



**2011 - 2025**



# Plan de desarrollo **Sibinal** **San Marcos**

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1208</p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sibinal, San Marcos. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Municipio Sibinal, San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</b></i></p> <p>102 p. 27 cm. Anexos. <b>(Serie PDM SEGEPLAN: CM 1208)</b></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.</p>
------------------------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**  
Municipio de Sibinal, San Marcos, Guatemala, Centro América  
PBX: 77230021

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**  
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## ***Directorio***

*Augusto Ortiz Ramos*  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo

*Karin Slowing Umaña*  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

*Ana Patricia Monge Cabrera*  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

*Roy Walter Villacinda Maldonado*  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos

### ***Equipo facilitador del proceso***

*Amado Santizo Bartolón*  
Director Municipal de Planificación

*Julio César Navarro Boj*  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Marcos

*Edwin Alberto Castillo Lepe /Julio Cesar Navarro Boj*  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Marcos

*Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial, SEGEPLAN*

**INDICE GENERAL**

<b>I. PRESENTACION .....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCION.....</b>	<b>2</b>
<b>III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. OBJETIVOS DEL PDM.....</b>	<b>6</b>
4.1    Objetivo general .....	6
4.2    Objetivos específicos .....	6
<b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO .....</b>	<b>7</b>
<b>VI. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>10</b>
6.1    Distribución general del municipio.....	10
6.1.1    Ubicación geográfica .....	10
6.1.2    Demografía .....	14
6.2    Historia, cultura e identidad .....	17
6.3    Dimensiones.....	20
6.3.1    Dimensión social.....	20
a.    Salud .....	20
b.    Seguridad alimentaria .....	23
c.    Educación.....	26
d.    Servicios básicos.....	30
e.    Seguridad ciudadana .....	32
f.    Participación ciudadana.....	32
g.    Conclusión dimensión social .....	33
6.3.2    Dimensión ambiental .....	35
a.    Recursos naturales .....	35
b.    Gestión Integrada del Recurso Hídrico -GIRH- .....	37
c.    Gestión de riesgo .....	39
d.    Saneamiento ambiental .....	42
e.    Conclusión dimensión ambiental .....	44
6.3.3    Dimensión económica.....	46
a.    Empleo y migración.....	46
b.    Desarrollo productivo .....	47
c.    Mercado y condiciones del entorno .....	50
d.    Servicios.....	52
e.    Conclusión dimensión económica .....	53
6.3.4    Dimensión político institucional.....	55
a.    Administración local e instituciones.....	55
b.    Funcionamiento del gobierno municipal .....	56
c.    Formas de organización comunitaria.....	58
d.    Conclusión dimensión político institucional.....	59
6.4    Análisis interdimensional.....	61
<b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL .....</b>	<b>64</b>
7.1    Visión .....	64
7.2    Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-.....	64
7.3    Ejes de desarrollo .....	67

7.4 Matriz de planificación .....	70
<b>VIII. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>81</b>
<b>IX. GLOSARIO .....</b>	<b>83</b>
<b>X. ANEXOS .....</b>	<b>89</b>
<b>XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION .....</b>	<b>94</b>

#### **INDICE DE CUADROS**

Cuadro No. 1 División política municipio .....	10
Cuadro No. 2 Uso del suelo al año .....	35
Cuadro No. 3 Síntesis interpretativa municipal de riesgo .....	40
Cuadro No. 4 Rendimiento de la producción agrícola municipal .....	48
Cuadro No. 5 Rendimiento de producción frutícola .....	48
Cuadro No. 6 Producción pecuaria municipal .....	49

#### **INDICE DE FIGURAS**

Figura No. 1 Organización interna de la municipalidad .....	57
---	----

#### **INDICE DE GRAFICOS**

Gráfico No. 1 Pirámide de Población .....	15
---	----

#### **INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRÁFICOS**

Mapa No. 1 Micro regiones .....	13
Mapa No. 2 Descripción geográfica INSAN .....	25
Mapa No. 3 Movilidad educativa .....	29
Mapa No. 4 Dimensión social .....	34
Mapa No. 5 Uso del suelo .....	36
Mapa No. 6 Análisis de riesgo .....	41
Mapa No. 7 Dimensión ambiental .....	45
Mapa No. 8 Dimensión económica .....	54
Mapa No. 9 Dimensión Institucional .....	60
Esquema No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual .....	63
Esquema No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro .....	66

## INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil socio económico del municipio .....	50
Matriz No. 2 Motores económicos que dinamizan el mercado .....	50
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo humano con equidad de género.....	70
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Fortalecimiento al poder local y municipal .....	74
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico comercial .....	75
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis en manejo de micro cuenca.....	77
Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Infraestructura física vial y eléctrica.....	79

## INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1 Mortalidad materna.....	21
Recuadro No. 2 Asistencia en partos 2,008 .....	21
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....	22
Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema.....	24
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	27
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	28
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	43

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>ACH</b>	Acción Internacional Contra el Hambre
<b>ACREDICOM</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino Marquense
<b>ADIMAM</b>	Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense
<b>AID</b>	Agencia Internacional de Desarrollo (del pueblo de los Estados Unidos)
<b>CEC</b>	Centros Estratégicos Comunitarios
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COLRED</b>	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
<b>COMRED</b>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
<b>CTA</b>	Coordinador Técnico Administrativo
<b>DEOCSA</b>	Distribuidora de Energía de Occidente Sociedad Anónima
<b>DIGER</b>	Dirección de Gestión de Riesgo
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria Nutricional
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM</b>	Objetivo de Desarrollo del Milenio
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIMA</b>	Plan de Inversión Multianual
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual

<b>PRESANCA</b>	Programa Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional para Centro América
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la República
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIG</b>	Sistemas de Información Geográfica
<b>SINAPRE</b>	Sistema Nacional de Pre-inversión
<b>SNP</b>	Sistema Nacional de Planificación
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>TELGUA</b>	Teléfonos de Guatemala
<b>URURAL</b>	Universidad Rural de Guatemala
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana



## **I. PRESENTACION**

El gobierno municipal actual, presidido por su servidor Augusto Ortíz Ramos, estamos conscientes de la problemática social, económica y física en que vivimos, nos enfrentamos a contribuir a mejorar índices e indicadores de pobreza y desarrollo humano que históricamente nos han afectado y que aun estamos en la constante lucha de encontrar los mecanismos adecuados para convertir al municipio en un ente competitivo en materia de desarrollo integral sostenible.

Sabemos que todos deseamos salir del tradicionalismo de tantos años en donde la costumbre manda, aunque sea a costa del estancamiento, también sabemos que la innovación tecnológica implica cambio y reacciones de todos los elementos del sistema, el cual conlleva un esfuerzo constante y estratégico por parte de los ciudadanos, gobierno local y central en ordenar la inversión para generar resultados visibles y eficientes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los nuestros.

El desarrollo de un municipio es dinámico y las necesidades son cambiantes, por ello este gobierno municipal ha tomado como prioritario la actualización del Plan de Desarrollo Municipal además de impulsar la política pública de fomento económico, como un nuevo modelo de gestión municipal, tomando en cuenta el sentir de la sociedad civil y de todos los ciudadanos y ciudadanas.

El producto final será utilizado por el gobierno municipal, instituciones cooperantes, organizaciones locales, además de permitir alianzas estratégicas entre los sectores con influencia en el área para aprovechar de forma sostenible los recursos del territorio. Entonces el desarrollo integral será evidente lo que permitirá validar eficazmente la visión a largo plazo, con esta concepción será posible el desarrollo humano, social, económico, productivo y natural de los habitantes de Sibinal.

Finalmente quiero agradecer el apoyo logístico, técnico y financiero de todos los actores involucrados en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, esperando que todos nos involucremos en la puesta en marcha del mismo, para un Sibinal diferente, moderno y competitivo.

  
AUGUSTO ORTIZ RAMOS.  
Alcalde Municipal.---



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Sibinal del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 13 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos,

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las

desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

**3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.**

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION**

Dentro del territorio municipal existe: una monografía municipal, un diagnóstico integral municipal y treinta y un diagnósticos comunitarios, mismos que se realizan en el año 2005 con apoyo de la organización internacional Acción Contra el Hambre, pero bajo la coordinación del equipo técnico municipal instalado en el municipio de Sibinal. Para el año 2006 la oficina municipal de planificación ve la necesidad de micro regionalizar el territorio y busca alianzas para hacerlo realidad. Durante el proceso de construcción de la micro regionalización tuvieron una amplia participación los siguientes actores: Voluntario de Naciones Unidas, la Asociación de Desarrollo Integral Mam (ADIMA), la Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense (ADIS), la Asociación de Desarrollo Agroforestal Integral Sostenible (ADAFIS) y CARE.

En el año 2006 el Programa Regional en Seguridad Alimentaria Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), a través de la utilización de fondos de la Unión Europea, contrata un consultor para el municipio que construye una caracterización municipal con enfoque en seguridad alimentaria nutricional, a través de la descripción de los cinco capitales de la seguridad alimentaria que son: capital humano, físico, natural, productivo y social. El documento también refleja la situación actual hasta ese año de las dinámicas que se manifiestan en el territorio, claro está bajo el criterio de esos cinco capitales. Además contribuye para la integración de la mesa de seguridad alimentaria nutricional que a la fecha (2010) tiene incidencia dentro del territorio municipal y que coordina sus actividades con la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN).

Para el año 2007, Sibinal elabora su primer plan de desarrollo municipal, el proceso fue impulsado por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), y tuvieron una amplia participación: CARE Guatemala, Proyecto de Gobernabilidad Local (PDGL/USAID), Programa Regional en Seguridad Alimentaria Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), y la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), donde se demuestra que ha iniciado un proceso conjunto y coordinado con el gobierno municipal. El documento refleja el trabajo y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Alcaldías Comunitarias, así como el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), quienes brindaron apoyo incondicional en todas las fases del proceso, convirtiéndose en los principales actores, por ello se considera que el plan tiene contemplado los intereses de la población.

Como miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), también se tuvo intervención en el proceso de Planificación Estratégica Territorial del Altiplano de San Marcos para la construcción de la PET, proceso de planificación que fue impulsado por la Secretaría de Planificación y Programación de la República en el año 2006.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1 Objetivo general**

Disponer de un instrumento que guíe el proceso de desarrollo del municipio, coadyuvando en la orientación y ordenamiento de las acciones de inversión pública, privada y de cooperación externa en una perspectiva estratégica del municipio de Sibinal, para articular las políticas y procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgos e incorporando en su diseño y ejecución otros ejes transversales tales como género, multiculturalidad y derechos humanos.

### **4.2 Objetivos específicos**

- a. Realizar un análisis territorial que refleje la situación actual del municipio, en relación a las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económica y político-institucional.
- b. Presentar un modelo de desarrollo territorial futuro que defina el rumbo del municipio en un horizonte de quince años y contribuya a alcanzar la visión de desarrollo (del municipio) propuesta por los actores del municipio.
- c. Determinar las prioridades de pre-inversión e inversión pública, privada y cooperación externa, con proyectos estratégicos territoriales que respondan a las necesidades reales del municipio coherentemente articulados con los planes y políticas sectoriales y nacionales.
- d. Contribuir al alcance de las metas como país ante los objetivos de desarrollo del milenio, mediante la ejecución ordenada de los programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### ***Fase I: Generación de condiciones***

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### ***Fase II: Diagnóstico territorial***

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### ***Fase III: Desarrollo territorial futuro***

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada.

Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### ***Fase IV: Auditoría del proceso***

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:



- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

SINER

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1 Distribución general del municipio

#### 6.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de Sibinal, está localizado en la parte norte del departamento de San Marcos, delimitado de la siguiente manera: al norte: con el municipio de Tacaná, al sur: municipio de Tajumulco y el estado de Chiapas México, al este: con el municipio de Ixchiguan y Tajumulco y al oeste: el estado de Chiapas, México. Dista 318 km de la capital guatemalteca y a 75 km de la cabecera departamental de San Marcos, (68 km de asfalto y los últimos 7 km son de terracería), se llega por medio de la misma carretera (RN 12) que conduce a Tacaná con entronque a la altura del caserío Tojchis, con desvío de 7 kilómetros sobre el lado izquierdo. La carretera es considerada de alto riesgo, ya que es de un asfalto sumamente angosto y por la altitud, los municipios intermedios se mantienen nublados y húmedos la mayoría del tiempo, lo que determina un grado de riesgo latente a deslizamientos y derrumbes a la orilla de la carretera<sup>6</sup>.

Se encuentra a altitudes entre 1,400 a 4000 msnm, en las coordenadas  $91^{\circ} 58' 01''$  y  $92^{\circ} 07' 01''$  de longitud oeste;  $15^{\circ} 04' 10''$  y  $15^{\circ} 10' 02''$  en latitud norte<sup>7</sup>.

Según PDM de Sibinal 2008, la extensión territorial del departamento de San Marcos es de 3,791 km<sup>2</sup> y la densidad poblacional para el año 2002 era de 210 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que la extensión territorial del municipio es de 176 km<sup>2</sup> que equivale al 4.64% del total del departamento, con una densidad poblacional de 75 habitantes por km<sup>2</sup> en el año 2002, lo que significaba que la población para ese año tenía mayor tenencia de tierra que la población actual y que existía menos competencia por uso de los recursos naturales disponibles que a la fecha.

Políticamente el municipio se encuentra dividido además del perímetro urbano en aldeas, caseríos y cantones, las cuales se mencionan a continuación:

**Cuadro No. 1**  
**División política municipio**  
**Sibinal, San Marcos**

Nombre de la Comunidad	Hoja cartográfica		msnm	Distancia cabecera km
	Latitud norte	Longitud oeste	Altura	
Aldea San Andrés Cheoj	15°07	92°01	2300	5
Aldea San Antonio Las Barrancas	15°08	92°01	2500	5

<sup>6</sup> 2008. Sibinal. Plan de Desarrollo Municipal

<sup>7</sup> 2008. Plan de Desarrollo Municipal y Caracterización municipal con enfoque SAN por PRESANCA (2006)

Nombre de la Comunidad	Hoja cartográfica		msnm	Distancia cabecera km
	Latitud norte	Longitud oeste	Altura	
Cantón Cabishmay	15°06"30	92°03	2350	1
Cantón Pié de la Cuesta	15°03	92°01"30	2400	3
Caserío El Malacate	15°07	92°02	2300	7
Caserío Las Barrancas.	15°09	92°00"30	2300	8
Caserío las Pilas	15°09	92°07	2450	17
Caserío Miramar	15°10	92°00	3000	12
Caserío Unión Reforma	15°09"30	92°01	2800	8
Parcelamiento Santa María las Nubes	15°06	92°03	1700	16
Aldea Chocabj	15°06"30	92°04"30	2223	17
Aldea El Platanillo	15°06	92°02"30	1800	16
Aldea La Vega del Volcán	15°09"40	92°05	2500	18
Barrio los Olivos	15°09	92°01	2700	7
Cantón Nuevo Milenio	15°06	92°03	1800	12
Cantón Toj-pac,	15°07"30	92°02	2450	1.5
Caserío Nuevas Maravillas	15°07	92°05	2500	
Caserío Suchiate	15°06	92°04"30	1500	13
Caserío Vista Hermosa	15°03	92°01	2220	6
Caserío Yalú	15°06	92°04"30	1700	17
Caserío San José Santa Rita	15°05"20	92°03	1400	17
Aldea Checambá	15°09"30	92°03	2600	1.5
Aldea María Cecilia	15°05	92°04	1400	21
Cantón Checambá	15°09"40	92°02	2500	1.5
Cantón Tocapote	15°09"30	92°03	2600	1
Cantón Tochactzé	15°07	92°04"30	2700	8
Cantón Tohaman	15°09	92°02	2450	1.5
Cantón Toniná	15°02	92°05"30	2700	16
Caserío Santa María	15°09"46	92°01"30	2500	5
Caserío Tibancuche	15°07	92°04	2400	8
Caserío 20 de Noviembre	15°05	92°04	1400	21

Fuente: diagnóstico integral municipal 2005 & ACH

### **Micro regionalización**

Para el reconocimiento del territorio, en el año 2,006 la Oficina Municipal de Planificación coordinando con: Voluntario de Naciones Unidas, Asociación de Desarrollo Integral Mam (ADIMA), Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense (ADIS), Asociación de

Desarrollo Agroforestal Integral Sostenible (ADAFIS) y CARE regionalizaron el territorio y tuvieron en cuenta factores como: i) La estructura representativa del COCODE de segundo nivel con roles de organización y funcionamiento, ii) que la representación de los COCODE ante el COMUDE fuese estratégica y representativa, basados en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural iii) Por características físicas, topográficas, límites naturales y de comunicación vial del municipio, y iv) para facilitar procesos de comunicación entre la municipalidad con alcaldes auxiliares y COCODES. Identificaron 6 áreas estratégicas de estudio las cuales se pueden observar en el mapa 1, como también se describen a continuación.

- a) **Micro-región 1, Cabecera Municipal:** zonas 1, 2 y 3, cantón Tocabote, aldea Checambá, cantón Checambá, barrio el Triunfo, cantón Tohamán y cantón Toj-Pac.
- b) **Micro-región 2, San Antonio Las Barrancas:** aldea San Antonio las Barrancas, caserío Santa María, barrio los Olivos, caserío Unión Reforma, caserío Vista Hermosa, caserío las Barrancas y caserío Miramar.
- c) **Micro-región 3, San Andrés Cheoj:** aldea San Andrés Cheoj, caserío Suchiate, caserío Malacate, caserío Los Laureles y cantón Pié de la Cuesta.
- d) **Micro-región 4, Cuevas El Platanillo:** aldea Cuevas el Platanillo, cantón Cabishmay, cantón Nuevo Milenio, caserío San José Santa Rita, parcelamiento Santa María las Nubes, aldea María Cecilia y caserío 20 de Noviembre.
- e) **Micro-región 5, Chocabj:** aldea Chocabj, caserío Progreso Tibancuche, caserío Yalú, cantón Toniná, caserío Nuevas Maravillas y caserío Tochactzé.
- f) **Micro región 6, Vega del Volcán:** aldea Vega del Volcán y caserío Las Pilas Frontera.

Antiguamente el paraje de Chivinal, estuvo habitado por indígenas, de la comunidad mam, quienes provenientes de Tacaná se posesionaron del referido paraje, sin título, que les acreditara como dueños, por lo que el Señor Francisco Roblero, los denunció ante el maestro del campo Felix Antonio de la Campa Cos, juez subdelegado de medidas y remedidas de tierras de la provincia de San Antonio Suchitepéquez y los partidos de Quetzaltenango, Huehuetenango y Sololá; que ante la denuncia del Señor Roblero, ordenó se tomaran las medidas y se establecieran los límites del lugar, además nombraron para el efecto a Antonio López y Miguel Jerónimo Rivadeneira, además de estar presentes regidores de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno Matheo de Peñafiel y el Cura Pedro de Aristondo quien se cree bautizó el lugar por lo que se les toma como fundadores<sup>8</sup>.

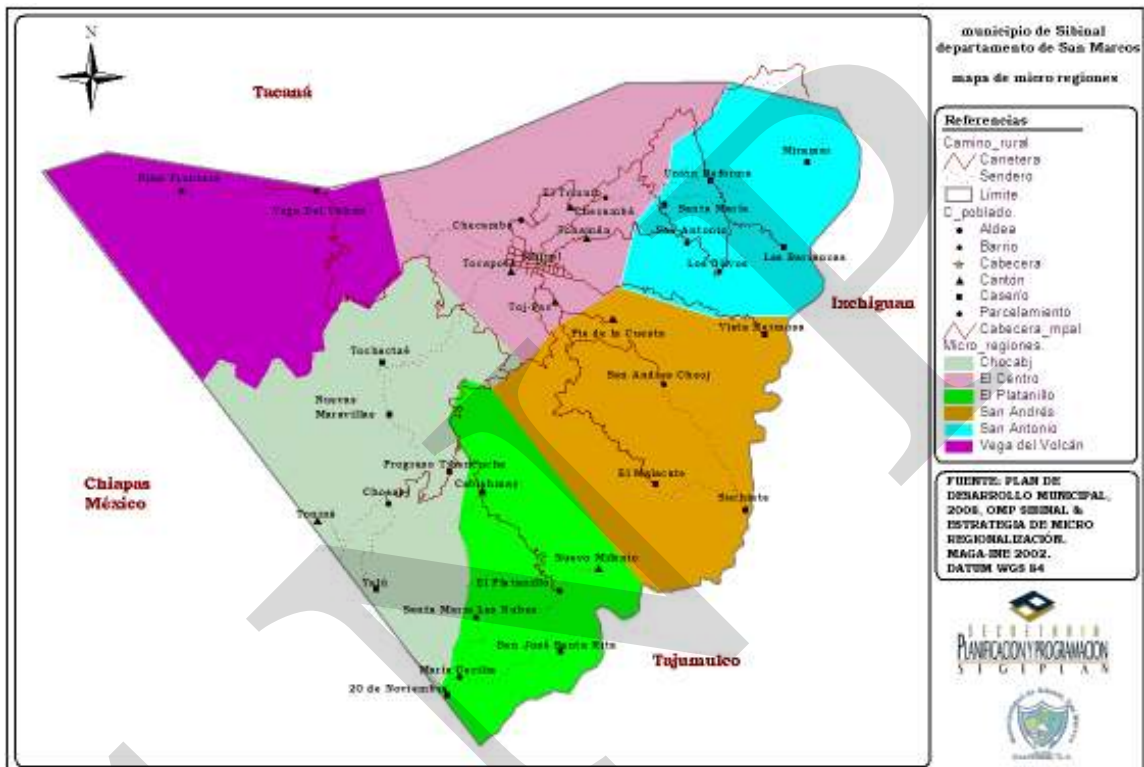
Según el testimonio del título de tierras, del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por el supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, el municipio se fundó en el año 1,879 aproximadamente entre los días del 10 al 12 de febrero del mismo año y es la fecha en que se trazaron sus límites, y se tomó medida de su extensión territorial, teniendo una extensión de 1,562 cuerdas<sup>9</sup>; dichas medidas fueron tomadas por los peritos Antonio López, vecino de Tacaná y Jerónimo Rivadeneira, en presencia de algunas autoridades de la municipalidad

<sup>8</sup> 2005. Sibinal. Monografía del municipio

<sup>9</sup> En la monografía se cita el dato de 6 caballerías con nueve cuerdas y media, que es la extensión del municipio, la misma expresada en kilómetros cuadrados equivale a 176.

de Tacaná, el escribano público y de gobierno, Matheo Peñafiel y del cura Pedro Aristondo<sup>10</sup>.

**Mapa No. 1**  
**Micro regiones**  
**Sibinal, San Marcos**



Según monografía del municipio (2005) Sibinal, se deriva del vocablo mam Tziben - Nal = que en español es traducido como “Bernardo, o la Escritura de Bernardo”. Se cree que el municipio es aborigen, ya que sus primeros habitantes fueron indígenas de la comunidad mam, provenientes de Tacaná, prueba de ello es la existencia de dos joyas arqueológicas que se conservaban en el municipio. Existían también dos documentos históricos en las que se podían obtener información de los orígenes del municipio. Los documentos estaban manuscritos, se conservaban en el archivo municipal y eran: Testimonio del Título de Tierras del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por acuerdo del Supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, y testimonio de los actos instruidos sobre las medias de las 6 caballerías 9 ½ cuerdas de San Miguel Chivinal. Estos documentos ya no existen pues se quemaron en el año 1,981, cuando la guerrilla quemó el edificio municipal. por su parte las piezas arqueológicas tenían las siguientes formas: la primera era un escultura mam, tenía forma de animal cuadrúpedo y con cara de ser humano; la segunda era una piedra tallada en uno de sus bordes en la cual estaban impregnadas las figuras de un mono, un gato y un sol,

<sup>10</sup> 2005. Sibinal. Monografía del municipio

estas piezas arqueológicas se le desconoce su paradero actual, según manifiesta la monografía.

Según actores claves del municipio afirman que actualmente existen dos problemas por tenencia de la tierra y son: i) la propiedad del bosque Canjulá que está entre las comunidades de EL Progreso Tibancuche y la propia corporación municipal, y ii) la propiedad del bosque municipal localizado entre aldea Checambá, cantón Tohaman y la cabecera municipal. La razón primordial es la ausencia de certeza legal para la definición de los límites municipales

### **6.1.2 Demografía**

Según el Instituto Nacional de Estadística en el documento de estimaciones de población para el año 2010 el municipio de Sibinal cuenta con 27,171 habitantes que corresponde al 2.56% aproximadamente del total de la población del departamento de San Marcos. De la población actual estimada 52.7% son hombres y 47.3% son mujeres. Según censo 2002 del INE<sup>11</sup> afirma que el 7.34% son habitantes indígenas, y el 12% viven en el área urbana.

Por lo anteriormente descrito el municipio es en su mayoría población rural y predominantemente no indígena, donde existe proporcionalidad entre géneros de su población tal y como lo describe la gráfica 1 donde se gráfica el comportamiento poblacional municipal, aunque en el taller de FODA se comenta que son las mujeres las que no tiene mayor incidencia en los procesos de participación y concertación en el ámbito político institucional, por ello es necesario darle apertura y fortalecimiento en la participación de los procesos de toma de decisión en el ámbito local y municipal, de igual manera fortalecer las agrupaciones de mujeres que se dedican a la elaboración de diversos productos.

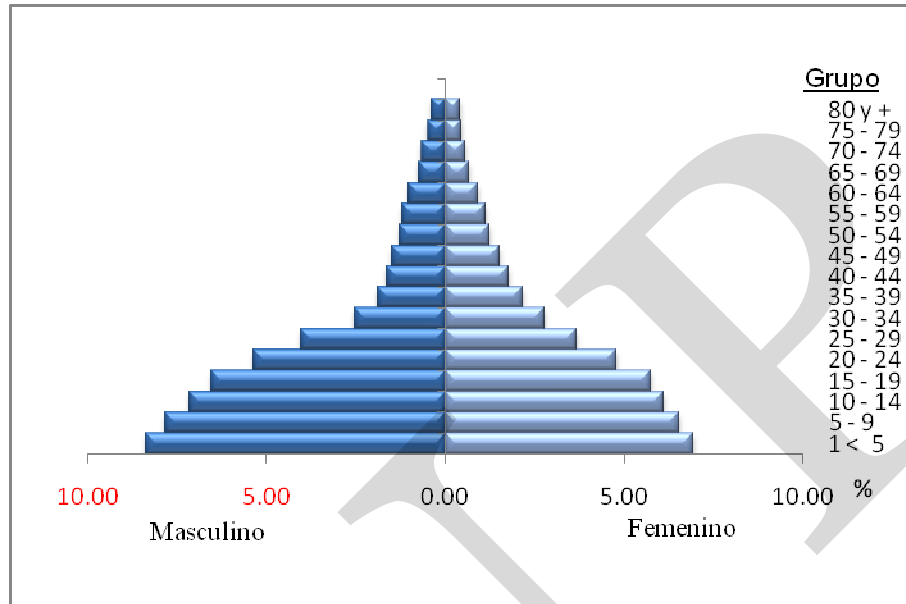
El mayor número de población se ubica en un rango menor a los 25 años y constituye aproximadamente el 50 % de la población, que está en consonancia con el resto del país, que según INE representa el 65% del total, lo que da un potencial en la juventud, pero que a la vez se convierte en un desafío para el municipio en función de los servicios necesarios de infraestructura y en formación y capacitación para que no se vean en la necesidad de tener que migrar a otros lugares poblados o al extranjero.

La densidad poblacional en el municipio era de 76 hab/km<sup>2</sup> al año 2002, pero por el crecimiento de la población durante los últimos ocho años, ahora dicha densidad equivale a 154 hab/km<sup>2</sup> lo que pronostica un crecimiento medio para los siguientes años y por consiguiente la fragmentación de la tierra, la necesidad de dar mayor cobertura en salud, educación, agua y saneamiento. Este municipio comparado con la carga poblacional departamental no supera a la media departamental que es de 262 hab/km<sup>2</sup>, pero si está por encima de la media nacional que es de 131 hab/km<sup>2</sup>. La mayor concentración de personas se encuentran en la micro región cabecera municipal.

---

<sup>11</sup> 2002. INE. XI censo de población y IV de habitación

**Gráfico No. 1**  
**Pirámide de Población**  
**Sibinal, San Marcos**



Fuente: INE 2002

En el análisis de lugares poblados<sup>12</sup> las comunidades principales que prestan diversos servicios en educación, salud, transporte, vivienda, compra venta de productos y agua para consumo humano son en orden de importancia: cabecera municipal, aldeas: Vega del Volcán, San Antonio Barrancas, Chocabj y Checambá, y los caseríos: Veinte de Noviembre y María Cecilia y el cantón Tohamán. Estos poblados tienen una población que sobre pasa los quinientos habitantes y son centros de convergencia, además pueden ser considerados con fines de planificación como centros estratégicos comunitarios (CEC) donde se fortalezcan los diversos servicios, se implementen albergues micro regionales o instalación de sistemas de alerta temprana y para desconcentrar los servicios de la cabecera municipal, de tal manera que la población rural ya no tenga necesidad de viajar constantemente a la cabecera municipal para solventar diversas necesidades.

La dinámica de población en el municipio respecto a flujos migratorios se evidencia en el traslado de habitantes de área rural quienes viajan preferentemente a los Estados Unidos, en un segundo término a la ciudad de Tapachula y las fincas del Estado de Chiapas, México. En el taller de mapeo participativo los participantes comentaban que son los de las micro regiones de Chocabj y Plantanillo, donde está más marcada es dinámica migratoria, porque se encuentran en el límite con México. La migración es debido a la poca productividad de los suelos para la agricultura, el poco acceso al empleo o sub empleo y el alto porcentaje de

<sup>12</sup> 2010b. SEGEPLAN. Análisis de sistemas de lugares poblados en Sibinal

pendientes que existe en estas regiones, que no permite generar excedentes en la producción agropecuaria. Las fechas donde se marca con mayor frecuencia la migración son en los meses de octubre a febrero de todos los años y se asocia principalmente con la época de cosecha de café<sup>13</sup>.

Dentro de las causas principales del comportamiento migratorio están: a) la existencia de suelos poco fértiles y no aptos para actividad agrícola anual, b) carencia de fuentes de empleo, c) minifundismo como sistema de propiedad, d) falta de certeza jurídica en relación a tenencia de la tierra, e) la producción agrícola es de subsistencia en su mayoría, f) la producción de granos básicos no genera, valor agregado, dado al poco conocimiento de manejo de cultivos y su comercialización. Estas condiciones han dado como consecuencia el incremento en la insatisfacción de necesidades básicas de la población y por consiguiente altos niveles de pobreza dentro del territorio llegándose a tener un 90% de la población que vive en pobreza y un 40% en pobreza extrema, que es un indicador elevado del departamento, al igual que Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacan, Tacaná, Ixchiguan y Tajumulco.

Con lo anteriormente expuesto del municipio, de cada 10 habitantes 9 son pobres, o sea que no tienen las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades básicas. Al tener en cuenta la definición del banco mundial esta población sobrevive con al menos Q 10 al día y 4 de esas ocho personas estarían por debajo de los Q 10 al día, y si la canasta básica para una familia de 5 personas está ubicada en Q 2,003.89<sup>14</sup>, prácticamente no tendrían acceso a esta. Y el objetivo del milenio 1 nos indica que se debería de reducir a la mitad la población con ingresos menores de 1 dólar al 2015, situación al parecer en el municipio tendrá que ser de suma importancia.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH<sup>15</sup>) del municipio se encuentra en 0.512 que refleja que aun existen precarias condiciones de salud, alto grado de analfabetismo 35% y bajo nivel de calidad de vida de los habitantes, además existen necesidades básicas insatisfechas, en: calidad de vivienda, hacinamiento, servicio de agua y sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional que permite que el 82.3% de la población aun prevalezca en esta problemática. Por su parte el IDH del año 2007 enunciaba un valor de 0.704 a nivel nacional y se sabe que anualmente aumenta un 1.05% desde 1980. Esto que significa que para Sibinal al año 2007 su probabilidad de IDH es de 0.564 lo que significa que está aún por debajo del rango nacional.

A nivel departamental según el informe de vulnerabilidad municipal y calidad de vida<sup>16</sup>, Sibinal es uno de los municipios con baja calidad de vida al igual que los municipios de: Tacaná, Sipacapa, Ixchiguan, San José Ojetenam, El Quetzal, San Cristóbal Cucho, San

<sup>13</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller de mapeo participativo en el municipio de Sibinal.

<sup>14</sup> INE 2010. Datos al mes de marzo respecto a la canasta básica alimentaria a nivel país.

<sup>15</sup> IDH, según la organización de Naciones Unidas es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: a) vida larga y saludable, b) educación y c) nivel de vida digno.

<sup>16</sup> 2008. SEGEPLAN. Vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes.



Pablo y Nuevo Progreso, para calcular el parámetro se tuvo en consideración: la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, la escolaridad, la salud (mortalidad y natalidad), y la expectativa de vida.

El Informe 2006 de cumplimiento de los ODM, el país reconoce que al año 2004 la pobreza extrema<sup>17</sup> se incrementó a 21.5%, pero en el informe IDH del año 2007 se enuncia que el índice de pobreza disminuye a 19.7%. A nivel municipal se sabe únicamente que en el año 2002 el porcentaje de población que vive en extrema pobreza corresponde al 38.14% lo que significa que de cada 10 habitantes 4 viven en extrema pobreza<sup>18</sup>. Destaca entre los principales factores que generan la situación de extrema pobreza, la falta de un mayor dinamismo en la creación de empleos formales, del total de la población ocupada, el 61.2% pertenece al sector informal, y, existe una mayor reducción de los ingresos en actividades de tipo agrícola, que incide en la pobreza extrema de aquellas poblaciones que trabajan en la agricultura.

Según los objetivos del milenio se espera que para el año 2015 se reduzca la pobreza extrema en un 10%, para Sibinal cerrar la brecha a la pobreza requiere una inversión promedio de Q 26.552 millones<sup>19</sup> y si el ingreso promedio para los años 2008 y 2009 fue de 7.7 millones<sup>20</sup> que se distribuyen en ejecución de obra gris generalmente, significa entonces que el dinero percibido por la comuna no es suficiente como para cerrar la brecha de pobreza, situación que no permitirá cumplir explícitamente con el objetivo ODM para el año 2015.

## **6.2 Historia, cultura e identidad**

Antiguamente el paraje de Chivinal, estuvo habitado por indígenas, de raza mam, quienes provenientes de Tacaná se posesionaron del referido paraje, sin título, que les acreditara como dueños, por lo que el Señor Francisco Roblero, los denunció ante el maestro del campo Feliz Antonio de la Campa Cos, juez subdelegado de medidas y remedidas de tierras de la provincia de San Antonio Suchitepéquez y los partidos de Quetzaltenango, Huehuetenango y Sololá; que ante la denuncia del Señor Roblero, ordenó se tomaran las medidas y se establecieran los límites del lugar, además nombraron para el efecto a Antonio López y Miguel Jerónimo Rivadeneira, además de estar presentes regidores de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno Matheo de Peñafiel y el Cura Pedro de Aristondo quien se cree bautizó el lugar por lo que se les toma como fundadores<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> Se consideran pobres extremos a aquellas personas cuyo ingreso es inferior a un dólar USA diario PPA de 1993. En el caso de Guatemala ese valor era equivalente a Q 3.75 en el año 2004.

<sup>18</sup> 2002. Mapas de pobreza en Guatemala

<sup>19</sup> 2007. INE. Boletín informativo, departamento de San Marcos.

<sup>20</sup> 2009. Ministerio de Finanzas Públicas. Tesorería Nacional. Pagos bimestrales a las municipalidades del país.

<sup>21</sup> 2005. Sibinal. Monografía del municipio

Según el testimonio del título de tierras, del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por el supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, el municipio se fundó en el año 1,879 aproximadamente entre los días del 10 al 12 de febrero del mismo año, y es la fecha en que se trazaron sus límites, y se tomó medida de su extensión territorial, teniendo una extensión de 1,562 cuerdas<sup>22</sup>; dichas medidas fueron tomadas por los peritos Antonio López, vecino de Tacaná y Jerónimo Rivadeneira, en presencia de algunas autoridades de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno, Matheo Peñafiel y del cura Pedro Aristondo<sup>23</sup>.

Según monografía del municipio (2005) Sibinal, se deriva del vocablo mam Tziben - Nal = que en español es traducido como “Bernardo, o la Escritura de Bernardo”. Se cree que el municipio es aborígen, ya que sus primeros habitantes fueron indígenas de raza mam, provenientes de Tacaná, prueba de ello es la existencia de dos joyas arqueológicas que se conservaban en el municipio. Existían también dos documentos históricos en las que se podían obtener información de los orígenes del municipio. Los documentos estaban manuscritos, se conservaban en el archivo municipal y eran: Testimonio del Título de Tierras del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por acuerdo del Supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, y testimonio de los actos instruidos sobre las medias de las 6 caballerías 9 ½ cuerdas de San Miguel Chivinal. Estos documentos ya no existen pues se quemaron en el año 1,981, cuando la guerrilla quemó el edificio municipal. por su parte las piezas arqueológicas tenían las siguientes formas: la primera era un escultura mam, tenía forma de animal cuadrúpedo y con cara de ser humano; la segunda era una piedra tallada en uno de sus bordes en la cual estaban impregnadas las figuras de un mono, un gato y un sol, estas piezas arqueológicas se le desconoce su paradero actual, según manifiesta la monografía.

Según la monografía del municipio, cuenta que la fiesta es en honor al patrono San Miguel, que según los historiadores fue encontrada por una persona en un mecapal (maguey), no se sabe en qué fecha y el nombre de la persona, es por ello que la fiesta la celebran en el mes de septiembre, se cuenta también que esta actividad originó el baile de San Miguel Arcángel, que su traje es el algodón blanco, calzoncillo blanco y pañuelo rojo amarrado al cuello, este traje lo usan porque dicen que así fue encontrada la imagen. Para la fiesta se realizan actividades religiosas, deportivas y socio culturales. Además se celebran otras fechas importantes como: noche buena, año nuevo, semana santa se celebran por tradición, también se celebran fiestas en las comunidades con fechas ya establecidas.

Vida social: el municipio está organizado en comités, alcaldías auxiliares y otros, clubes deportivos, sociales, culturales; una Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense-(ADIS), que establece a los consejos comunales, la Asociación de Desarrollo Agroforestal Integral Sostenible (ADAFIS), las dos promueven en parte el desarrollo integral de las familias del municipio.

---

<sup>22</sup> En la monografía se cita el dato de 6 caballerías con nueve cuerdas y media, que es la extensión del municipio, la misma expresada en kilómetros cuadrados equivale a 176.

<sup>23</sup> 2005. Sibinal. Monografía del municipio

Como se describe anteriormente, el 7.34% de la población del municipio es indígena, por lo tanto es preciso tener en cuenta que los aspectos culturales influyen en la religión de sus pobladores, se describe esto porque la cosmovisión maya mam, no hace una separación de la religión con los otros aspectos de la vida. Así pues la organización y participación social están impregnadas en sus valores religiosos.

Por lo mismo en la cabecera municipal se viven dos fiestas patronales en honor a San Miguel en el mes de septiembre y la otra en el mes de enero, para lo cual año con año se designan a un grupo de cofrades, los cuales son encargados de organizar todas las actividades religiosas, y se asume que los gastos económicos que esto implica, esto lo hacen como una ofrenda al patrón para que éste les bendiga a ellos y su familia. No cabe duda que los pueblos tienen sus costumbres y tradiciones bien enraizadas y este municipio no es la excepción, y como parte de esa cultura existe aquí un grupo de sacerdotes mayas, los cuales son consultados para la toma de decisiones especialmente para la comunidad Malacate y quienes tienen una visión muy grande de la naturaleza y la divinidad, que lo agradecen a través de las ceremonias mayas, que según ellos, les permite comunicarse con la naturaleza misma y los cuatro puntos cardinales de la tierra.

La siembra del maíz, se tiene como algo de suma importancia ya que esto está ligado a la propia cultura del municipio, se tiene en cuenta que la siembra es bien agrícola, en muchos de los casos ya no es rentable; pero que si es considerado como parte de la economía familiar de la comunidad y ligado fundamentalmente a la economía de subsistencia que se tiene. El casamiento sigue manteniéndose como un aspecto ligado a su identidad y además la elección de autoridades comunales es un acto que se considera de suma importancia dentro del municipio.

Entre los lugares de recreo del municipio se encuentran: volcán Tacaná: que es uno de los mayores atractivos naturales que posee el municipio, cuyo manejo es inadecuado, pensando en un futuro inmediato podría ser una fuente sostenible de ingresos económicos para los comunitarios, ya que se podría impulsar actividades eco turísticas a través del diseño de un plan de manejo sostenible del área, que involucre a los pobladores en el rescate y conservación de los recursos naturales. Se tiene también el cerro Qambá: por la diversidad de especies de flora y fauna, la altura que posee y su potencial en riqueza de minerales. También existen aguas termales en el Malacate: con presencia de agua caliente, tibia y fría sin contenido de azufre y por último bosque Canjulá: localizado entre la zona 3 y aldea Chocabj, es un área idónea para establecimiento de cabañas para pernoctar, ya que esta de camino al volcán Tacaná<sup>24</sup>. En los centros educativos se llevan a cabo actos socioculturales con memorando fechas cívicas y días importantes durante el ciclo escolar<sup>25</sup>. Estos lugares de recreación en su mayoría son utilizados por los pobladores para actividades recreativas especialmente en días festivos como también por iglesias cristianas y católicas para la realización de diversas actividades propias de su religiosidad. Según taller de mapeo

<sup>24</sup> 2008. Sibinal. Plan de Desarrollo Municipal, descripción modelo de desarrollo territorial actual.

<sup>25</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo con actores claves del municipio de Sibinal

participativo refleja que las áreas recreativas poseen poca infraestructura para brindarles comodidad a las personas por lo que diversos actores enuncian la necesidad de crear un programa que permita fortalecer las áreas recreativas del municipio.

### **6.3 Dimensiones**

#### **6.3.1 Dimensión social**

##### **a. Salud**

La infraestructura en salud en el municipio de Ixchiguan se integra por: un Centro de Atención Permanente (CAP) 1 puesto de salud y tres unidades mínimas de salud<sup>26</sup> contándose con una infraestructura y equipamiento medio y la mitad del personal está capacitado especialmente para los puestos de salud y unidades mínimas. Donde la atención y el recurso humano se consideran regulares y en algunos casos es bueno, y para la disponibilidad de medicinas se considera en precario, datos según información que se recopiló en el taller de mapeo participativo.

En cuanto a la atención de las mujeres por partos, en su gran mayoría son atendidas por equipo empírico que representa el 75% y son aquellas que no han tenido cierto tipo de capacitación<sup>27</sup>. De esa cuenta se puede inferir que la mayoría de familias son atendidas dentro del municipio, donde se tiene en consideración también de la existencia del CAP donde atienden a los habitantes las veinticuatro horas del día como también los fines de semana. De acuerdo al informe de SEGEPLAN respecto al cumplimiento de los ODM<sup>28</sup> el país tuvo un crecimiento de 29.2% en 1987 a 41.4% entre los años 1982-2000 y la menor proporción de atención del parto por personal calificado se observó en las mujeres indígenas, quienes vivían en el área rural, ya que carecen de educación y tienen menores opciones para que sus partos sean atendidos por una persona con conocimientos médicos o de enfermería.

---

<sup>26</sup> Ver mapa 3, dimensión social, municipio de Sibinal

<sup>27</sup> 2009. USAID. Ficha municipal por sector social

<sup>28</sup> 2010. SEGEPLAN. Informe de avances, cumplimiento ODM

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Sibinal, San Marcos**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	1
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	135
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: ODM municipales, nivel nacional 2008



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación al caso reportado a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos 2,008**  
**Sibinal, San Marcos**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médico	12	2.6
Comadrona	47	10.2
Empírico	308	66.6
Ninguna	95	20.6
Total partos	463	100

Fuente: proyecto dialogo USAID 2009



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por personal empírico (comadrona tradicional), lo que se refleja en la reducción de la tasa de mortalidad materno-infantil reportada.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Dentro de las 5 primeras causas de mortalidad general están: senilidad, diarreas, diabetes, edema cerebral e infarto. En cuanto a la mortalidad materna las principales causas son: SHOC hipovolémico secundario a parto, SHOC hipovolémico por ruptura uterina

secundario retención segundo niño y por retención placentaria. A nivel nacional los datos disponibles al año 2006 revelaron que en el país la mortalidad materna se redujo de 248 por cada 100,000 nacidos vivos en 1989, a 153 en 2000 y a 121 en 2005 (según proyecciones con base a las ENSMI 2002<sup>29</sup>). A pesar de las reducciones señaladas, Guatemala aún se encontraba alejada de la meta 2015 de los ODM, que se sitúa en 62 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos y para el altiplano marquense<sup>30</sup> se encontraba en 25 x 1000 n.v. Se infiere que es en las mujeres entre 20 y 34 años en donde ocurren más de la mitad de estas muertes maternas.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Sibinal, San Marcos**

Tasa de mortalidad de la niñez		
Niveles	Tasa	
	< a 1 año	< a 5 años
Municipal	8.64	8.64
Departamental	48	67
Nacional	30	42

Fuente: brechas ODM & SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 8.64 y para los menores de un año de 8.64

Para contribuir a mejorar y reducir la mortalidad, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en la madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

En cuanto a la mortalidad infantil menor de un año para el año 2008 era de 8.51% 13\*1000 nacidos vivos, y para niños menores de cinco años era de 8.51% 13\*1000 nacidos vivos del total de muertes registradas<sup>31</sup>. A nivel nacional según informe de avances ODM por SEGEPLAN registra 38 muertes por cada 1000 nacidos vivos y fue el área rural donde mayor defunciones hubieron. Por su parte a nivel departamental se registra que la mortalidad infantil está en 17.40%. Se concluye entonces que el municipio de Sibinal se

<sup>29</sup> 2003. MSPAS. Línea basal de mortalidad materna

<sup>30</sup> 2007. ADIMAM. Planificación estratégica territorial del altiplano de San Marcos

<sup>31</sup> 2008. Sibinal. Plan de desarrollo municipal, descripción de indicadores municipales

encuentra por debajo de los rangos de mortalidad infantil nacional. Según las estimaciones realizadas por SEGEPLAN en el segundo informe de avances hacia el cumplimiento de los ODM es medianamente posible alcanzar la meta de reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años en dos terceras partes para el año 2015. Para ello es necesario que la economía del país crezca a un ritmo de por lo menos 4% anual de aquí al año 2015 y que esto signifique, además, un mejor ingreso para todos los hogares del país. Además, hay que invertir en programas que beneficien directamente a las personas, como salud, educación, acceso a servicios básicos de agua y saneamiento y asegurar el acceso al alimento.

Las causas de morbilidad para Sibinal en orden de importancia se podrían mencionar: las enfermedades relacionadas al sistema respiratorio como las rinofaringitis, enfermedades de la piel, parasitosis intestinal, gastritis y anemias, datos brindados según ficha municipal por sector social del proyecto AID 2009. En lo referente a prevalencia de VIH no se tienen registros que evidencien su permanencia dentro del área del municipio. A nivel nacional en cuanto a la evolución del VIH el informe 2006 de avances de ODM reportó que la epidemia tiene una expansión rápida pero concentrada que incide más en las poblaciones denominadas de alto riesgo y en población de edades comprendidas entre los 15 a 49 años.

Dentro de los aspectos positivos del municipio y a su vez se podría identificar como algo potencial es la existencia de variedades de plantas medicinales. El uso ancestral de esos recursos ha sido de importancia tomando en cuenta el limitado acceso a los servicios médicos y hospitalarios públicos y privados, además porque constituyen una alternativa para solventar las necesidades de salud de la población.

En materia de salud, aun y cuando se tenga infraestructura para brindar cobertura a las personas y que estas tengan acceso al servicio, se evidencia una calidad entre regular y buena, debido a diversos factores entre los que se pueden mencionar específicamente el apoyo que recibió de parte de la corporación municipal. Esta situación incide especialmente en lo relacionado a partos y prevalencia de morbilidad donde se ha disminuido en cantidades considerables, porque del 13.85% de mortalidad en niños menores de un año que había en el año 2002, para el año 2008 esta se redujo a 8.51%, y para menores de cinco años estaba en 20% y se redujo a 8.51%. Estos indicadores entonces ayudan a que el municipio logre cumplir con la meta 5 de los ODM respecto a reducir en tres terceras partes la mortalidad infantil que sería de 35\*1000 nacidos vivos.

#### **b. Seguridad alimentaria**

Según el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en Sibinal se tienen destinadas 2306.48 hectáreas de tierra para cultivar granos básicos, que equivale al 22.5% del territorio municipal, el área es grande no obstante se limita la producción de subsistencia, debido a la poca capacidad técnica de los habitantes para el manejo de cultivos, la falta de estructuras de conservación de suelos y la poca construcción de obras de mitigación. La producción se ve perjudicada por la presencia de eventos climatológicos como lluvias copiosas y en períodos cortos que permiten el desencadenamiento de

amenazas como deslizamientos y derrumbes además de la presencia de heladas y en algunas áreas afectadas por los vientos fuertes.

Según la secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional existen 23 comunidades en alto riesgo a inseguridad alimentaria (INSAN)<sup>32</sup>, y los lugares poblados Chocabj, Suchiate, Yalú y San Andrés Cheoj en muy alto grado de inseguridad alimentaria<sup>33</sup>. A nivel país la desnutrición global observó una reducción importante, todavía queda un tramo que recorrer para ubicarnos en una posición de mayor dignidad a nivel nacional e internacional. Según un informe de Naciones Unidas (UN Millenium Project 2005), Guatemala y Honduras son los únicos países latinoamericanos que padecen con mayor severidad el problema, con tasas por encima del 20%. El patrón de rezago y desigualdad es similar al mostrado en la extrema pobreza, que ocurre con mayor severidad en la población indígena y rural. Sólo en el área urbana se ha cumplido la meta (17%). Destaca que la desnutrición global es mayor en las niñas (22.9%) que en los niños (22.5%)<sup>34</sup>.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y pobreza extrema**  
**Sibinal, San Marcos**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	90	43.9
Departamental	65.45%	19.9%
Nacional	54.3%	16.8%

De acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como baja calidad de vida

Fuente:

INE. 2002 &  
SEGEPLAN 2009



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4% de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 83.2%  
Meta de municipio 2015 = 41.6%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 43.9%, lo que indica existe una brecha municipal de -2.3, lo que supone que existió un aumento de la pobreza.

Para contribuir a mejorar este indicador debe existir soberanía alimentaria, acceso a los servicios básicos y promocionar el desarrollo económico local

En el PDM del año 2008 que el municipio de Sibinal construyó con apoyo de PRESANCA, geográficamente identifican al municipio en tres categorías de INSAN, mismas que se

<sup>32</sup> 2009. SESAN. Resultados de riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, San Marcos. Las comunidades bajo criterio de alto riesgo a INSAN son: San Antonio Barrancas, Cabishmay, Pié de la Cuesta, Malacate, Santa María Barrancas, Las Pilas, Miramar, Unión Reforma, Santa María Las Nubes, Platanillo, Vega del Volcán, Los Olivos, Nuevo Milenio, Toj-pac, Nuevas Maravillas, San José Santa Rita, Checambá, cantón Checambá, Tohamán, Toniná, Tibancuche, 20 de Noviembre y Los Laureles.

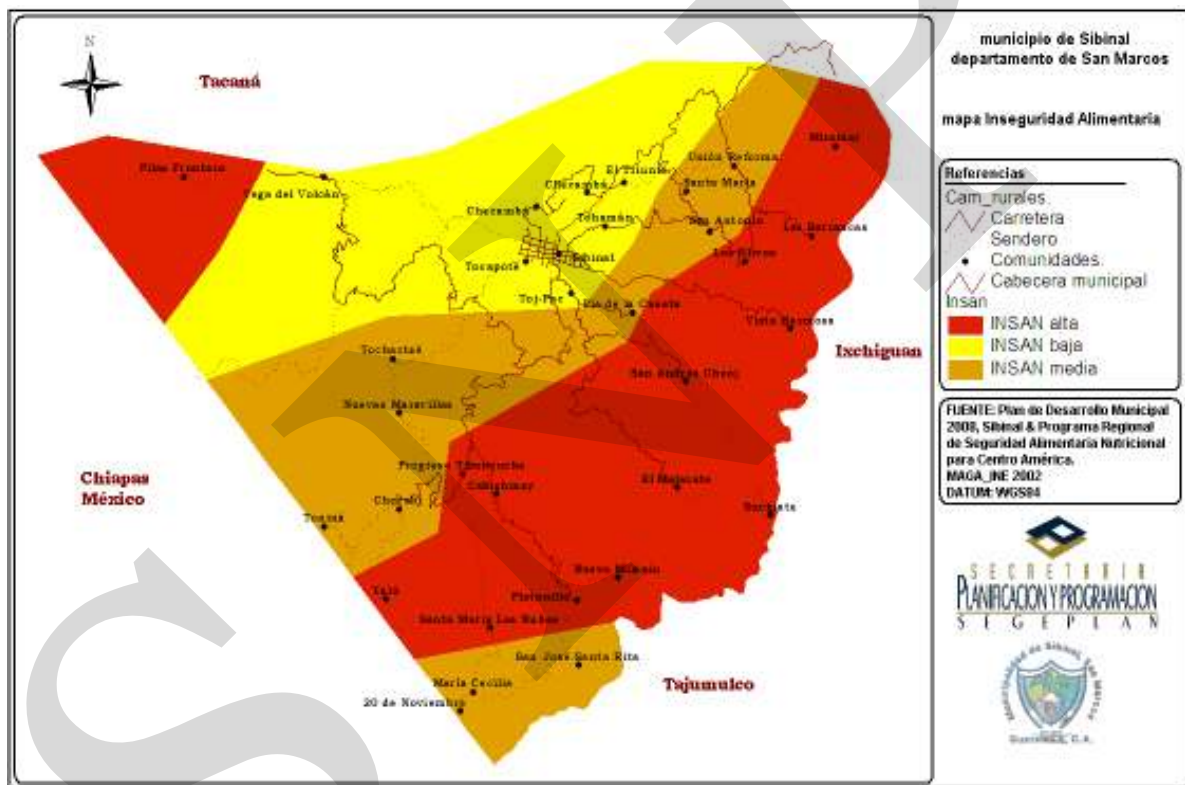
<sup>33</sup> 2009. SESAN. Resultados de riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, San Marcos

<sup>34</sup> 2010. SEGEPLAN. Informe de avances, cumplimiento ODM



identifican en el mapa 2 de este documento. Y que refleja la información propiciada por SESAN respecto a la categorización de comunidades con riesgo. De igual manera se coordina la institucionalidad de la mesa de seguridad alimentaria nutricional para el municipio quien actualmente trabaja bajo tres ejes, esta dinámica permitió que se generara un programa de utilización de recursos locales para mejorar la situación alimenticia de las familias, específicamente en dos comunidades como Cuevas El Platanillo y San Andrés Cheoj.

**Mapa No. 2**  
**Descripción geográfica INSAN**  
**Sibinal, San Marcos**



Fuente: Plan de desarrollo municipal, Sibinal 2008

Según el informe de avance de logros de los ODM 2010, para la población sub-nutrida el resultado fue desalentador: para 2002, en Guatemala existían alrededor de 2.8 millones de personas sub-nutridas<sup>35</sup>. El informe atribuyó tal situación a la menor disponibilidad de alimentos por habitante. De acuerdo con las estimaciones de FAO de ese entonces, el ritmo de la oferta disponible de alimentos para consumo humano no ha ido acorde con el crecimiento de la población. Según información de la FAO y del MAGA, de 1998 a 2001, la producción de granos básicos (arroz oro, frijol y maíz) tuvo un leve ascenso. A pesar de

<sup>35</sup> Población sub-nutrida: aquella que presenta un consumo de alimentos inferior a las necesidades energéticas mínimas

ello, de acuerdo con el estudio de “Seguridad Alimentaria y Nutricional 2003” la disponibilidad per cápita de maíz y frijol, se redujo en un 30 y 42% respectivamente en la década de los 90.

La población está dedicada a la agricultura de subsistencia por lo que no se tiene capacidad de generar excedentes de producción, además la producción que se genera son de plantas con un bajo nivel proteínico. Existe necesidad de lograr la promoción de la soberanía alimentaria en el municipio y que se diseñe especialmente a grupos vulnerables como los niños, mujeres embarazadas y ancianos. Para evitar niños con retardo en talla y con bajo cociente intelectual que repercutiría en el proceso de aprehender y por lo tanto no se alcanzaría como municipio en mejorar la cobertura y calidad de educación.

### **c. Educación**

La tasa neta en cobertura educativa para el año 2007 estaba de la siguiente forma: en primaria 103.59 ya que se considera que existe desplazamiento de alumnos de otros lugares poblados, para secundaria 30.51 y diversificado 2.11<sup>36</sup>. La tasa neta de cobertura primaria de todos los sectores es de 102%<sup>37</sup>. La tasa neta de matriculación primaria hombres es 51.2% y la tasa neta de matriculación primaria mujeres es 48.8%. El avance educativo respecto a la matrícula en el municipio es de 57.7% en un período de 4 años (2002-2006 con un avance del 0.13%) que es relativamente corto respecto al nacional que tuvo 90%. Pero a nivel departamental es San Marcos quien obtuvo el mejor avance con 79.6%.

---

<sup>36</sup> 2009. Datos proporcionados por USAID. Ficha municipal por sector social

<sup>37</sup> 2002-2006. Ministerio de Educación. Índice de avance educativo

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Sibinal, San Marcos**

Nivel	Porcentaje		
	TNE	TTP	TA
Municipal	96.3	77.1	89.5
Departamental **	104.56	59.51	87.4
Nacional	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010. ODM, brechas municipales 2008



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 96.3 % que había en 2008 a 100%, por lo que la brecha para alcanzar la meta es de 3.7
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 77.1% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 22.9%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 89.5% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 10.5%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2002.

A nivel nacional según el informe de avances ODM 2010 la matrícula aumentó considerablemente tanto para niños como para niñas, la diferencia en matrícula entre niños y niñas se redujo a la mitad en el mismo período, que pasó de una diferencia de 8% a un 4%. En atención a los avances alcanzados, el Informe 2006 planteó la posibilidad efectiva de que esta meta fuera lograda de una manera medianamente posible para el año 2015.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Sibinal, San Marcos**

Indicador proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.96	0.81	0.79
Departamental	0.94	0.84	0.86
Nacional	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 96 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 81 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 79 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico.

Brechas de municipio 0.04 primaria, 0.19 básico y 0.21 en diversificado.

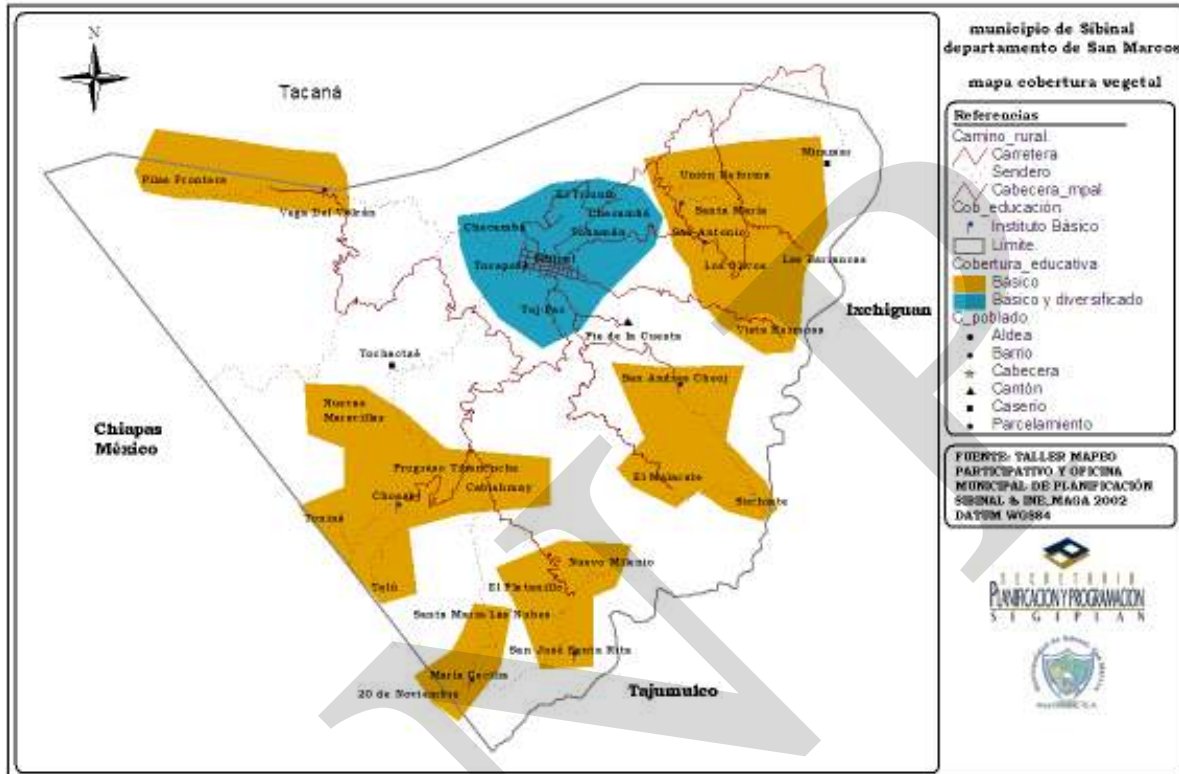
\*Última estimación, 2008  
 Fuente: SEGEPLAN, 2010.

La tasa de deserción escolar en primaria era de 4.34%, secundaria 6% y diversificada 11.36%, lo que indica el crecimiento de matrícula que se enuncia en el párrafo anterior. Uno de los motivos de la deserción escolar es por la migración de familias del área rural y urbana que viajan al Estado Chiapaneco especialmente a la ciudad de Tapachula y fincas cafetaleras, y la razón es porque ven a los hijos como mano de obra que permitirá otro ingreso económico para los gastos familiares<sup>38</sup> tales circunstancias inciden también en la tasa de analfabetismo que es de 35%.

Respecto a riesgo a desastres se tiene conocimiento que la escuela ubicada en aldea San Antonio Las Barrancas se encuentra en un sitio de riesgo, debido a la susceptibilidad de deslizamientos y derrumbes y porque existe una rajadura del suelo que atraviesa precisamente el edificio escolar. La movilidad educativa puede observarse en el mapa 3.

<sup>38</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo con actores del municipio de Sibinal

Mapa No. 3  
Movilidad educativa  
Sibinal, San Marcos



Se identificó que en la medida en que un hogar tiene mayores posibilidades de gasto, hay más facilidades para que niños y niñas terminen la enseñanza primaria<sup>39</sup>; de manera similar, cuando se cuenta con mejores servicios de electricidad, agua y saneamiento. Hay evidencia de que cuando el padre/la madre sabe leer y escribir, esto incide de manera positiva para que también los hijos sean alfabetos (efecto en cadena de una generación a otra). Es importante observar también que padres, y madres mejor educadas, implican hijas e hijos mejor nutridos.

La dinámica de educación evidencia deficiencia en infraestructura, mobiliario, profesionalización de recurso humano especialmente en la aplicación del nuevo currículo nacional base, además de las comunidades con alto riesgo a INSAN permite que los estudiantes no tengan la capacidad de retención de conocimientos que se ve afectados por un cociente intelectual bajo, además la oficina municipal de la mujer informa que el nivel de desnutrición del municipio es de 85%. Esta problemática evidencia que la actual población adulta no está académicamente preparada, lo que incide en las condiciones de

<sup>39</sup> 2010. SEGEPLAN. Informe de avances cumplimiento ODM

vida en las que vive, además del problema de alcoholismo, pero al mismo tiempo al contemplar el crecimiento en población educativa se estima que la futura generación modificará la dinámica de vida de la población de Sibinal y con ello acercarnos a cumplir con el objetivo ODM 2 meta 3.

#### **d. Servicios básicos**

##### **Condiciones de vivienda**

Según INE respecto a información generada en el año 2002, la condición está en relación al tipo, donde la vivienda formal<sup>40</sup> ocupa un 91%, respecto a materiales con que está construida la vivienda para pared el adobe predomina con un 40% y después sobresale paredes con madera 25.5% y block con 23%. Para el techo de la vivienda predomina la lámina metálica con 84%, le sigue techo de paja con 10.5%. Por el tipo de estructuras que los pobladores utilizan para la construcción se refleja el poco poder económico (pobreza y pobreza extrema) donde recordemos que de diez habitantes cuatro viven en extrema pobreza y nueve son pobres, por lo que repercute en casas susceptibles o expuestas a amenazas naturales y antrópicas específicamente por evidencia de vulnerabilidades de tipo físico estructurales.

##### **Servicio de agua**

La cobertura de agua para consumo humano enuncia que el 88.7% de la población tiene acceso a ella pero no es potable y el restante 11.3% se abastecen de otras formas como: chorro para varios hogares, chorro público, pozos y de otros tipos.

##### **Sistema de disposición de excretas y aguas servidas**

El total de hogares que disponen de servicio sanitario es 97% de ellos solo el 4.8% están conectados a una red de drenaje que es precisamente la cabecera municipal, el resto utiliza pozo ciego y el 3% no disponen del servicio sanitario. Estos indicadores nos recuerdan el nivel de vulnerabilidad municipal que evidencian que el municipio es uno de los que tiene un criterio de calidad de vida bajo dentro del departamento de San Marcos y al relacionarlo al nivel nacional la información disponible al año 2006, sugería que cada vez más hogares tuvieron acceso a mejores fuentes de agua. En el área urbana el acceso a mejores fuentes de agua fue relativamente alto (89.5%), mientras que en el área rural aún había buen número de hogares que se abastecían de agua por medio del acarreo (36.6%).

En el tema de saneamiento, si bien la cobertura de servicio de saneamiento había evolucionado positivamente, el promedio nacional, según el censo 2002 del INE, seguía siendo un indicador bajo con 46.9%. El déficit era aún mucho mayor en el área rural, pues en la mayoría de hogares utilizaban letrina o pozo ciego (59%) y una proporción considerable reportó no contar con ningún sistema de eliminación de excretas (23.7%). Al

---

<sup>40</sup> Vivienda formal: llámese a la infraestructura que tiene como mínimo dos ambientes, agua, energía eléctrica y servicio sanitario

igual que ocurre con el servicio de abastecimiento de agua, los mayores déficit en materia de saneamiento se concentran en las áreas rurales<sup>41</sup>.

La forma de disposición de desechos sólidos de los pobladores enuncian que el 22% entierran los desechos inorgánicos, ya que los orgánicos son utilizados para aboneras o lo tiran directamente a las áreas productivas, mientras que los que la queman son el 27% y las que la tiran en cualquier parte son el 25%<sup>42</sup>, lo que evidencia que el municipio carece de un sistema municipal de recolección de desechos sólidos, lo único que existe en la cabecera municipal, es la prestación del servicio de recolección de los residuos que tiene como destino final el bosque Canjulá. Esta actividad genera un foco de contaminación para las comunidades cercanas especialmente a Tibancuche. Dicha situación permite la contaminación al paisaje, además de manifestar vulnerabilidad social, funcional y ambiental de los habitantes porque tienen poca capacidad de respuesta para enfrentar riesgos, existe poco manejo de los desechos sólidos y, porque existe poco conocimiento respecto a la percepción de desastres como el de contaminación por desechos sólidos por la existencia de basureros clandestinos a cielo abierto que modifican el paisaje del municipio.

### **Energía eléctrica**

La cobertura sobre energía eléctrica domiciliar según Proyecto Diálogo enuncia que de cada cien hogares setenta están conectados a la red eléctrica nacional y en la comunidad Unión Reforma utiliza paneles solares que equivale a un porcentaje de 2.6%. Actualmente quien presta el servicio es la empresa DEOGSA. Dentro de las razones de por qué el 32.4% de la población no tiene acceso al servicio, según taller de mapeo participativo y análisis FODA se debe a situaciones económicas de las familias, que prefieren iluminar las casas con velas y porque consideran lo oneroso que resultaría un proyecto de electrificación, además de los problemas que existe con la empresa que presta el servicio, debido al costo alto por el uso del servicio.

### **Red vial**

De acuerdo a la infraestructura vial para llegar a la cabecera municipal es por camino de terracería de 7 km con bifurcación con carretera que conduce al municipio de Tacaná. La mayor red vial del municipio corresponde a caminos de terracería transitables todo el año aunque los mismos no poseen un mantenimiento constante. Dentro del municipio recorren diversas rutas de transporte extraurbano e inter urbano que van con destino a los municipios de Tacaná, San Pedro Sacatepéquez y la cabecera departamental, como también existe transporte de orden inter comunitario para las comunidades de Vega del Volcán, Chocabj, Veinte de Noviembre y Las Barrancas.

### **Transporte**

La dinámica del transporte colectivo es a través del uso de camionetas de segunda categoría, según taller de mapeo participativo existen 4 lugares poblados que cuentan con el servicio de transporte colectivo que dos veces por semana salen para la cabecera municipal,

<sup>41</sup> 2010. SEGEPLAN. Informe de avances cumplimiento ODM

<sup>42</sup> 2009. USAID. Ficha municipal por sector social

una ruta que viene del municipio de Tacaná especialmente el día jueves que es la plaza local. Dentro de la frecuencia de la ruta de transporte, la mayoría realiza un recorrido por día. El transporte terrestre y especialmente el colectivo, es uno de los servicios que más utiliza la población para realizar diversas actividades de orden educativo, por salud, comercio, trámites por uso de otros servicios entre los frecuentes.

### **Teléfono fijo y móvil**

Según la superintendencia de telecomunicaciones las empresas que prestan servicios de telefonía son: ATEL, TELGUA, TELENORSA (satelital y fija), BNA y COMCEL (TIGO), el total de conexiones para el municipio es de 80 y la cantidad de líneas fijas por cada 100 habitantes es de 4. Si bien es cierto la cantidad de líneas fijas por habitante es desalentador más no así por el uso de telefonía celular donde se refleja mayor demanda del mismo, dato corroborado en diversos talleres donde el 90% aproximadamente de los asistentes tenían un teléfono celular. Los centros de internet en el municipio que prestan el servicio son a través de sistemas satelitales, pero el servicio no es tan eficiente debido las condiciones climáticas que no permiten una señal optima.

El servicio de cablevisión local es prestado por una empresa local del municipio de Sibinal.

### **e. Seguridad ciudadana**

En el municipio de Sibinal, existe presencia de la Policía Nacional Civil con 9 agentes que cubren el municipio, además emplean 2 radio patrullas para cumplir con labores de seguridad, existe también 20 grupos de seguridad ciudadana establecidos y reconocidos por gobernación departamental. Dentro de los delitos que más se comenten en el municipio está la violencia intrafamiliar. Por lo general es un municipio pacífico donde no suceden delitos de orden mayor o significativo.

Las instituciones que tienen a su cargo la seguridad ciudadana son: Policía Nacional Civil: su responsabilidad es prestarle protección a la ciudadanía, otra de ellas es el juzgado de paz del municipio y que vela por el cumplimiento de las leyes en el municipio y poder establecer sanciones a quienes las infringen, colabora con diversas capacitaciones a la población, educadores, alumnos de primaria, auxiliares, comités y líderes comunitarios en temas de justicia y policía municipal. El apoyo más importante lo brindan las alcaldías auxiliares, quienes en su comunidad velan por el orden y la seguridad.

Según el promedio anual de tasas de homicidio por cada cien mil habitantes, entre los años de 1986-2003 y el ranking de violencia homicida de los municipios de Ixchiguan, éste se encuentra en el ranking departamental 28 el nacional 317 con una tasa promedio de 1 actividad violenta.

### **f. Participación ciudadana**

En el municipio existen aproximadamente treinta y seis COCODES inscritos legalmente en el municipio, treinta y cuatro son comunitarios y dos que pertenecen a las zonas 1 y 2 de la cabecera municipal. A nivel municipal se tiene formado el COMUDE a través de la representatividad de los COCODES de segundo nivel, y con un funcionamiento e



incidencia fuerte, debido a que la corporación municipal le ha brindado a apertura correspondiente a estos procesos de participación ciudadana tal y como lo enmarca la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La participación de la mujer ha mejorado de forma significativa de tal forma que la municipalidad ha a través de la oficina municipal de la mujer ha propiciado los espacios de apertura para la incidencia política, social y económica dentro del municipio.

**g. Conclusión dimensión social**

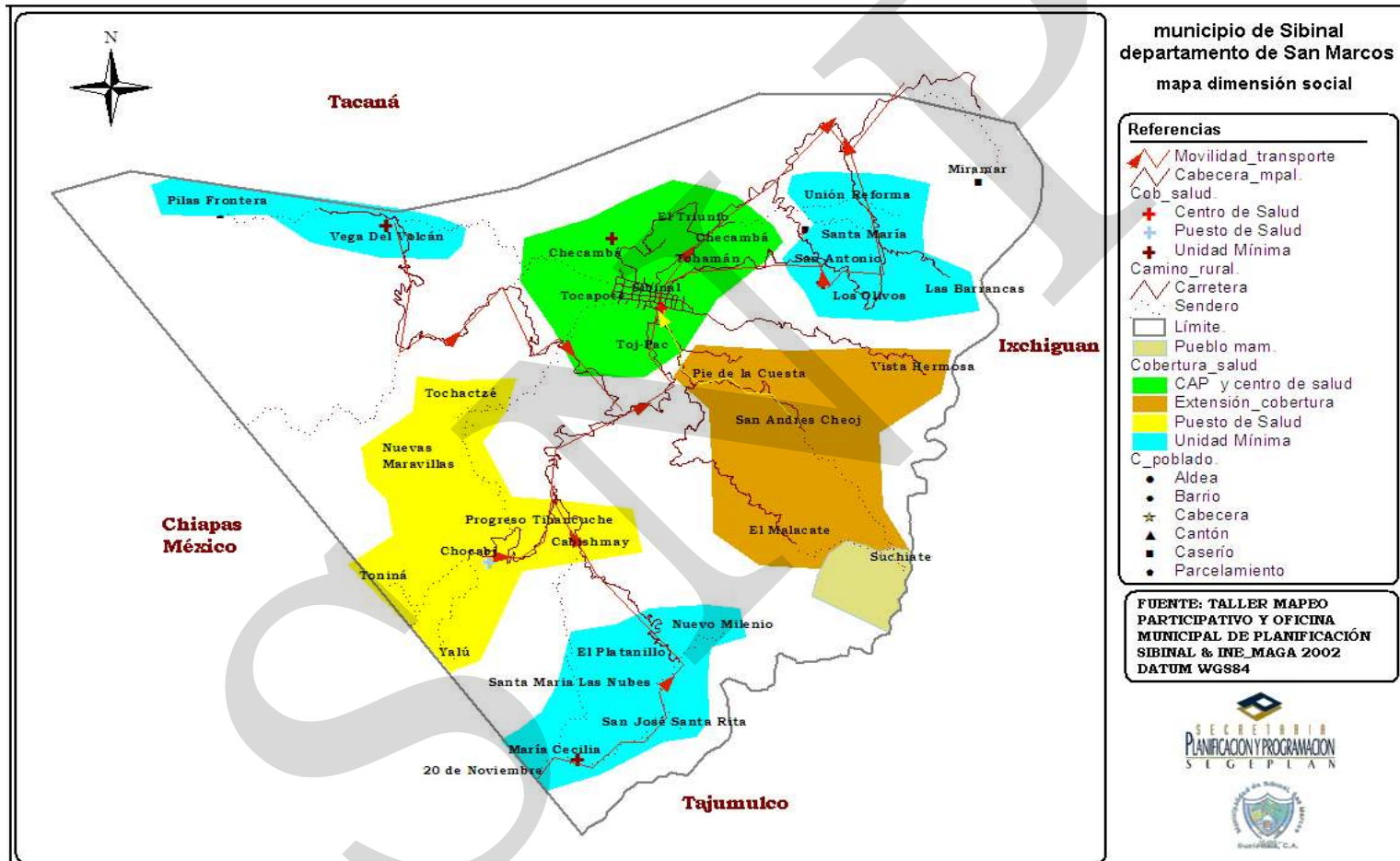
El municipio de Sibinal del departamento de San Marcos, tiene características muy particulares dado el nivel de abandono que manifiesta en la mayor parte de indicadores, posee un índice de Desarrollo Humano bajo que no supera el 0.564 por ello se encuentra dentro de los municipios con baja calidad de vida dentro del departamento.

En cuanto a la atención e infraestructura de salud, se evidencia una calidad entre regular y buena, debido a diversos factores entre los que se pueden mencionar específicamente el apoyo que recibió de parte de la corporación municipal. Esta situación incide especialmente en lo relacionado a partos y prevalencia de morbilidad donde se ha disminuido en cantidades considerables, porque del 13.85% de mortalidad en niños menores de un año que había en el año 2002, para el año 2008 esta se redujo a 8.51%, y para menores de cinco años estaba en 20% y se redujo a 8.51%. Estos indicadores entonces ayudan a que el municipio logre cumplir con la meta 5 de los ODM respecto a reducir en tres terceras partes la mortalidad infantil que sería de 35\*1000 nacidos vivos.

La población está dedicada a la agricultura de subsistencia por lo que no se tiene capacidad de generar excedentes de producción, además la producción que se genera son de plantas con un bajo nivel proteínico. Existe necesidad de lograr la promoción de la soberanía alimentaria en el municipio y que se diseñe especialmente a grupos vulnerables como los niños, mujeres embarazadas y ancianos. Para evitar niños con retardo en talla y con bajo cociente intelectual que repercutiría en el proceso de aprehender y por lo tanto no se alcanzaría como municipio en mejorar la cobertura y calidad de educación.

La dinámica de educación evidencia deficiencia en infraestructura, mobiliario, profesionalización de recurso humano especialmente en la aplicación del nuevo currículo nacional base, además de las comunidades con alto riesgo a INSAN permite que los estudiantes no tengan la capacidad de retención de conocimientos que se ve afectados por un cociente intelectual bajo, además la Oficina Municipal de la Mujer informa que el nivel de desnutrición del municipio es de 85%. Esta problemática evidencia que la actual población adulta no está académicamente preparada, lo que incide en las condiciones de vida en las que vive, además del problema de alcoholismo, pero al mismo tiempo al contemplar el crecimiento en población educativa se estima que la futura generación modificará la dinámica de vida de la población de Sibinal y con ello acercarnos a cumplir con el objetivo ODM 2 meta 3.

Mapa No. 4  
Dimensión social  
Sibinal, San Marcos



El acceso a mejores condiciones de vivienda se han dado principalmente como consecuencia, fundamentalmente al número de familias que reciben remesas familiares del exterior es evidente y se observa mejor infraestructura para las viviendas, esto ha permitido disminuir la vulnerabilidad física y estructural respecto a la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. En relación al resto de servicios como; la red vial, telefonía, transporte etc. sí se prestan en el municipio aunque su cobertura no es total por el poco desarrollado que presenta, lo que hace necesario ir mejorando la atención a este tipo de infraestructura.

### 6.3.2 Dimensión ambiental

#### a. Recursos naturales

Los suelos del municipio de Sibinal según su uso<sup>43</sup> se puede observar en el cuadro 1, de igual manera en el mapa 5 donde se describe el uso actual del suelo. De acuerdo al uso actual del suelo es la cobertura de arbustos y matorrales la actividad que ocupa un 39.26% del territorio que equivale a 4,017.47 hectáreas, por su parte, los suelos que son destinados a actividades agrícolas a través del establecimiento de cultivos anuales ocupan un 33% del territorio y equivale a 3,378.09 hectáreas.

Según la clasificación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos USDA reconoce la existencia de dos clases agrologicas dentro del municipio y son: i) clase III que son suelos medianamente buenos que se encuentran situados sobre pendientes moderadas por tanto el riesgo de erosión es más severo, son de poca fertilidad y dentro del municipio esta clase no posee estructuras de conservación de suelos y es donde se concentra la producción agrícola. ii) clase VII, estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas, se emplean para pasto o silvicultura, son suelos pendientes, erosionados, accidentados y someros.

**Cuadro No. 2**  
**Uso del suelo al año**  
**Sibinal, San Marcos**

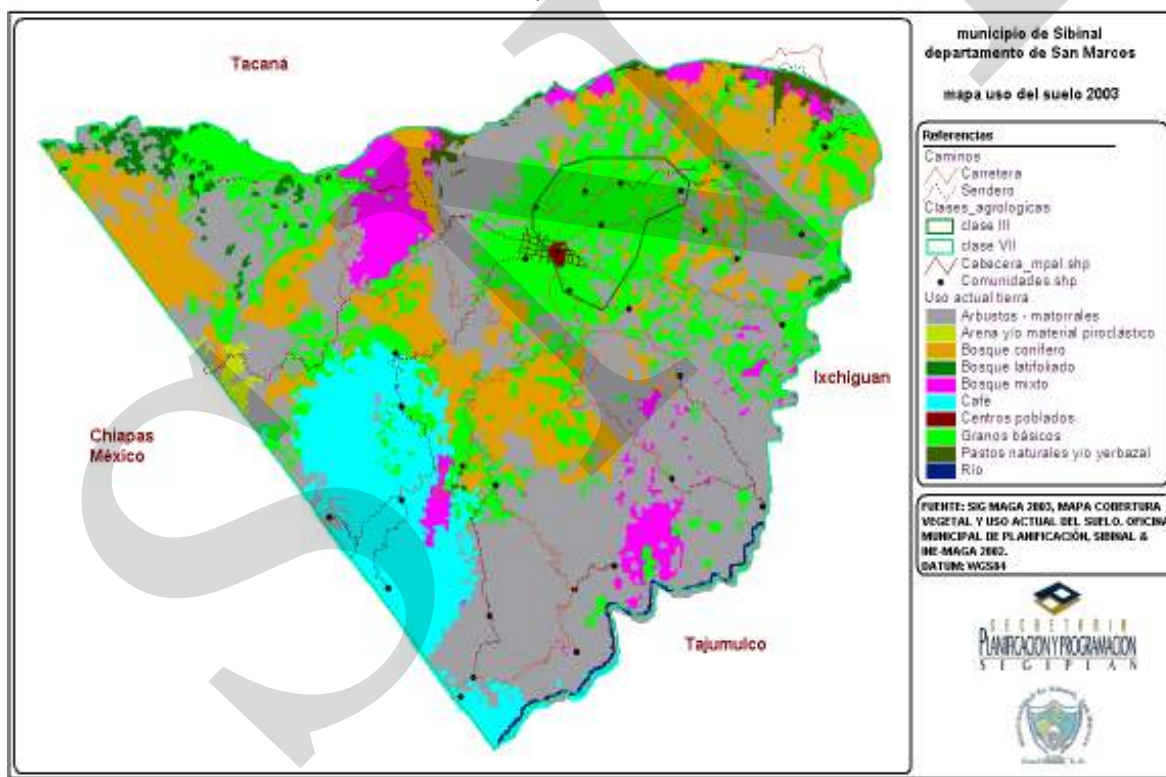
Leyenda	Area (ha)	Area (%)
<b>Total Sibinal</b>	<b>10,233.23</b>	<b>100.00</b>
<b>1 Infraestructura</b>	<b>9.13</b>	<b>0.09</b>
1.1 Construcciones		
1.1.1 Centros poblados	9.13	
<b>2 Agricultura</b>	<b>3,378.09</b>	<b>33.00</b>
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	2,306.48	
2.2 Agricultura perenne		
2.2.1 Café	1,071.61	
<b>3 Arbustos - matorrales</b>	<b>4,017.47</b>	<b>39.26</b>

<sup>43</sup> 2006. MAGA. Cobertura vegetal y uso actual del suelo

Leyenda	Area (ha)	Area (%)
<b>Total Sibinal</b>	<b>10,233.23</b>	<b>100.00</b>
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.1 Pastos naturales y/o yerbazales	129.32	
3.1.2 Arbustos - matorrales	3,888.14	
<b>4 Bosque natural</b>	<b>2,766.85</b>	<b>27.00</b>
4.1 Bosque latifoliado	101.70	
4.2 Bosque conífero	2,088.46	
4.3 Bosque mixto	576.69	
<b>5 Cuerpos de agua</b>	<b>26.75</b>	<b>0.26</b>
5.1 Río	26.75	
<b>7 Zonas áridas y mineras</b>	<b>34.94</b>	<b>0.34</b>
7.2 Arena y/o material piroclástico	34.94	

FUENTE: MAGA 2006. Uso actual del suelo

Mapa No. 5  
Uso del suelo  
Sibinal, San Marcos



La serie de suelos que presenta el municipio<sup>44</sup> se clasifican en: Camanchá con cobertura de 41.41%, Totonicapán con cobertura 61.86% y Suchitepéquez con cobertura de 1.71%, para

<sup>44</sup> Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, febrero de 2001, que digitalizó el Mapa de Reconocimiento de Suelos de Simmons, Tárano y Pinto de 1959

determinar el riesgo de erosión de los suelos se determina por la topografía o el relieve, el uso de prácticas agrícolas, la cobertura vegetal, el tipo de suelo y la cantidad de lluvias. Se tiene conocimiento que la vocación del territorio es forestal en su mayoría, y existe poco apoyo para darle manejo forestal a los bosques comunales de Sibinal. Esta información al cotejarla con el mapa de intensidad de uso del suelo del MAGA 2002 nos indica que cerca del 82% del suelo está sobre utilizado, y un 12% del territorio tiene un uso adecuado respecto a su vocación y un 6% está sub utilizado.

#### **b. Gestión Integrada del Recurso Hídrico -GIRH-**

El municipio es cabecera de cuenca de los ríos Coatan y Suchiate, existen algunas micro cuencas que son: río Sibinal, La Laja, y Las Barrancas<sup>45</sup>, además de ser zona de recarga hídrica para los ríos Cuilco y Suchiate. Sibinal es recorrido por diversos ríos cuyas aguas son aprovechadas por los comunitarios para proyectos de mini riego, lavar ropa, para consumo familiar o actividades de recreación en algunos casos. El caudal ha disminuido considerablemente debido a la deforestación. Otra problemática es la contaminación por desechos líquidos y uso de agroquímicos del área agrícola.

En la actualidad, existen dos planes de manejo de micro cuencas en Sibinal, las mismas se construyeron en el territorio con apoyo técnico de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en estos documentos se describen procesos de participación comunitaria y el enfoque de trabajo está bajo el criterio de los medios de vida. Según FAO, un medio de vida sostenible comprende las posibilidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida, ([www.rlc.fao.org](http://www.rlc.fao.org)). De la misma manera nos dice que un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existente ([www.rlc.fao.org](http://www.rlc.fao.org)).

Con el fin de identificar diversas situaciones, la fase diagnóstica de los planes de micro cuenca se aplicó un enfoque de medios de vida, para analizar la situación de estas comunidades también desde la perspectiva de las áreas del desarrollo de las poblaciones humanas. Por medio de este enfoque se analiza la situación de los capitales o recursos de la micro cuenca, que son: capital humano, cultural, natural, físico o construido, político y social<sup>46</sup>. En cada uno de los capitales se ubicaron las áreas de desarrollo de las poblaciones que toman en cuenta aspectos como demografía, educación, salud, productividad, género, multiculturalidad y recursos naturales. Los datos recolectados sobre el estado actual de las comunidades es solo un acercamiento a conocer su realidad, los esfuerzos realizados por sus habitantes para mantener un equilibrio sobre el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y su ambiente. Posteriormente presentan resultados en el orden de

<sup>45</sup> 2010. Oficina Municipal de Planificación. Sibinal. Planes de Manejo de Micro cuenca

<sup>46</sup> 2009. UICN. Proyecto Tacaná II. Producción de agua en armonía con la cultura y la naturaleza en las micro cuencas de los ríos, Las Barrancas y Sibinal.

situación general del territorio del micro cuenca y de la situación del territorio de cada comunidad. La situación general aparece al principio, pero es un resumen de las características de cada una de las comunidades identificadas.

Según caracterización del municipio por PRESANCA (2006), Sibinal posee en una zona un clima “templado con época lluviosa benigna húmeda e invierno seco” (B’<sub>2</sub> b’ B i). Y en otra zona que es la parte baja del municipio posee clima “Semicálido sin estación fría bien definida muy húmeda sin estación bien definida” (B’ a’ A r). La humedad relativa media anual de 85.71 %, temperatura máxima promedio anual de 20.43 °C y una temperatura mínima promedio anual de 5.86 °C.

Las especies arbóreas comunes en el municipio son: ciprés (*Cupressus lusitánica*), pino colorado (*Pinus oocarpa*), pino blanco (*Pinus ayacahuite*), pinabete (*Abies guatemalensis*), roble y encino (*Quercus Sp.*), aliso (*Alnus jorullensis*) canac (*Chiranthodendron pentadactylon*), leche amarilla (*Zinowiewia Sp.*), salvia santa (*Buddleia Sp.*), arrayán (*Bacharis Sp.*), mano de león (*Bocconia volcánica*), huela de noche (*Cestrum Sp.*), Corozo (*Scheelea preussii*), volador (*Terminalia oblonga*), conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), puntero (*Sickingia salvadorensis*), mulato (*triplaris melaenodendrum*), chaperno (*Andira inermis*). La especie que tiene mayor demanda son las coníferas como el ciprés y pinabete que es utilizado para la construcción de viviendas y elaboración de muebles, para consumo energético los habitantes prefieren las especies de aliso, roble y encino por razones culturales, para construcciones rurales utilizan subproductos de ciprés, pino y aliso<sup>47</sup>.

Se estima que el consumo de leña mensual por una familia es de 0.93 m<sup>3</sup> (una tarea de leña<sup>48</sup>), si existe una población estimada actual de 27,171 habitantes que equivale a 3,881 familias de 7 miembros, éstas consumirían mensualmente 3,800 tareas de leña que de algún bosque son extraídos, por lo que es necesario implementar proyectos de estufas mejoradas, pago por servicios ambientales por consumo de agua y elaborar planes de manejo forestal para las 2,776 hectáreas de bosque que aún se conservan en el municipio, con el fin de aumentar la cobertura forestal y permitirle a la población la permanencia de este combustible sólido. A nivel nacional el consumo de leña ha disminuido<sup>49</sup> por consumo de gas de petróleo licuado, especialmente en las cabeceras municipales y la capital de la república, pero en las áreas rurales la preferencia de la población es el consumo de leña. Según el censo de población 2002 afirma que el altiplano occidental son los que mayor leña consumen del territorio nacional. La deforestación avanza anualmente en el país cerca del 1.5% del total de la cobertura forestal que para el año 2004 era de 4,357,749 hectáreas y que ocupaba el 40% del territorio nacional, o sea que se pierden entre 54 y 90 mil hectáreas anuales de bosque.

Según las proyecciones elaboradas para el II informe de avances hacia el cumplimiento de los ODM, la cobertura nacional por bosque para el año 2015 será de 36 mil km<sup>2</sup> equivalente

<sup>47</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo con actores claves, Sibinal

<sup>48</sup> 2007- Universidad Rural de Guatemala, Plan de Manejo cerro Saquibutz.

<sup>49</sup> 2002. INE. El consumo de leña nacional equivale a un total del 84.20% de energía fósil que se utiliza.

al 33% del territorio<sup>50</sup>. Dado que no se especifica una superficie determinada como meta de cobertura forestal, es muy probable que el comportamiento sea contrario a lo esperado, ya que la cobertura forestal para el año 2015 será menor que para el año base.

#### Area de reserva o protegida

Dentro del municipio existe área declarada de reserva y lo constituye el cono volcánico del Tacaná, como lo estipula la ley del Consejo Nacional de Areas Protegidas. Por su parte a nivel comunitario existen indicios de comenzar a preservar las áreas forestales periféricas a las fuentes de agua, como también el establecimiento de viveros forestales<sup>51</sup>. Esta actividad a la fecha no es significativa respecto a recuperar la masa boscosa ya que la frontera agrícola y el uso de leña para consumo energético es la mayor problemática que tiene el municipio actualmente y que las autoridades municipales no han puesto interés respecto a reducir los impactos ambientales provenientes de esta problemática. Respecto al uso de agua para consumo humano y para actividades agrícolas tampoco cuenta con acciones de compensación o pagos por servicios ambientales que ayuden a minimizar las causas de reducción de abastecimiento de agua, de igual forma la implementación de programas de sensibilización ambiental que estén dirigidos tanto a población general como a población en edad escolar.

#### c. Gestión de riesgo

Es importante distinguir entre algunos conceptos esenciales para la gestión de riesgo<sup>52</sup>, estos son: amenaza, vulnerabilidad y riesgo, sin embargo en esta etapa solamente se pretende abarcar las amenazas, vulnerabilidades y análisis de riesgo que se manifiesta en el municipio.

#### Análisis de riesgo

Para la realización del presente análisis, se contó con la percepción de diversos actores claves que permitió concebir la percepción del escenario de riesgo, que para el municipio es

<sup>50</sup> 2008. SNU. Manual de los objetivos de desarrollo del milenio con enfoque de derechos humanos.

<sup>51</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo en el municipio de Sibinal

<sup>52</sup> La *amenaza* representa la *probable manifestación* de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido. Y *vulnerabilidad* corresponde a la *predisposición o susceptibilidad* física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas. Mientras que para *riesgo* se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad. Por su parte el *desastre* son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico. Por último la diferencia fundamental entre la amenaza y riesgo, está en que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que esta amenaza genere pérdidas, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sino con la susceptibilidad o vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento. (SEGEPLAN. Guía análisis de amenaza, 2009).

en medio para la micro región El Centro, alto para las micro regiones: San Antonio, San Andrés, El Platanillo y Vega del Volcán; y muy alto para la micro región Chocabj que comprende las comunidades: Toniná, Yalú, Chocabj, Progreso Tibancuche, Nuevas Maravillas y Tochactzé. En taller FODA realizado con actores importantes del municipio, se detecta que si se tiene organizada la COMRED, las COLRED's; como también de la existencia del plan municipal de respuesta y más de la mitad de coordinadoras locales también poseen su plan de emergencia comunitario.

La municipalidad por su parte realiza diversas gestiones que permitirán a corto plazo realizar actividades de prevención, preparación y mitigación. Lo que supone que a la hora de desencadenarse una amenaza, la susceptibilidad y la resiliencia de los habitantes disminuirá los desastres y con ello favorecer el derecho a la vida, tal y como se identifica en el mapa de análisis de riesgo y en el cuadro 3 denominado síntesis interpretativa municipal de riesgo.

**Cuadro No. 3**  
**Síntesis interpretativa municipal de riesgo**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>SIBINAL RIESGO MUNICIPAL MUY ALTO</b>			
<b>GRUPO DE AMENAZA</b>	<b>TIPO DE AMENAZA</b>	<b>FACTOR DE VULNERABILIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>
GEOLÓGICAS	DESLIZAMIENTOS. DERRUMBES. ERUPCIÓN VOLCÁNICA.	1. ECONÓMICO	TIPO DE EMPLEO. NIVEL DE INGRESOS.
ANTRÓPICAS	CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS (BASURA). CONTAMINACIÓN POR DESECHOS LÍQUIDOS.	2. CULTURAL E IDEOLÓGICO	ACTITUD FRENTE A LA OCURRENCIA DE LOS DESASTRES
SOCIO-ORGANIZATIVA	ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DELINCUENCIALES	3. EDUCATIVO	PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS.
SOCIO-NATURALES	DEFORESTACIÓN. EROSIÓN	4. FUNCIONAL	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA). MANEJO DE AGUAS SERVIDAS (NEGRAS).
HIDROMETEOROLÓGICAS	INUNDACIONES. CRECIDA DE RÍOS.		

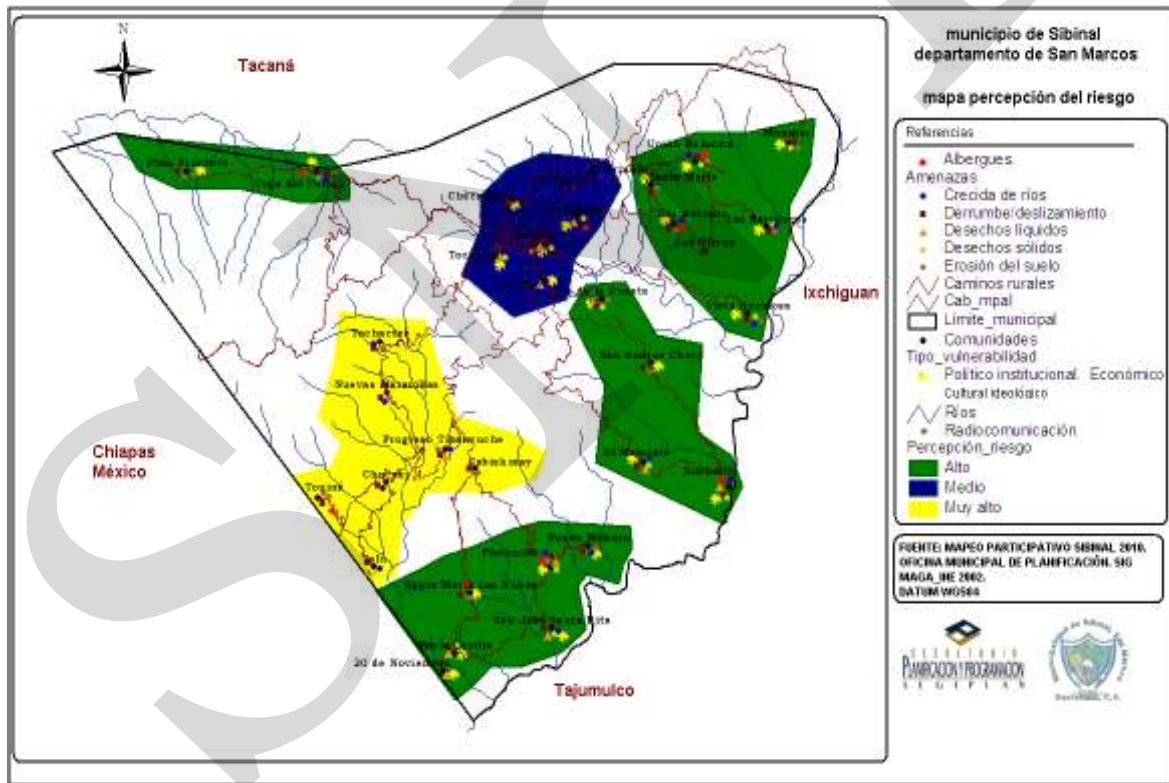
Fuente: Dirección de gestión de riesgo, síntesis interpretativa departamento de San Marcos, SEGEPLAN 2010.



### Amenaza

En Sibinal se identificaron amenazas y vulnerabilidades a través del llenado de dos matrices<sup>53</sup>, donde se priorizaron en una primera parte diez amenazas recurrentes que se manifiestan en diversos lugares poblados y regiones del municipio y son: derrumbes/deslizamientos, contaminación por desechos líquidos, contaminación por desechos sólidos, crecidas de ríos, erosión del suelo, erupción volcánica, plagas, huracanes/temporales, deforestación y agotamiento de fuentes de agua. Según presencia, afectación y recurrencia se estima que el rango de amenazas esta en valores de: alto para la región central, San Andrés, Las Barrancas y Vega del Volcán, muy alto para Cuevas EL Platanillo y crítico para Chocabj, lo que significa que la problemática para el territorio no recae exclusivamente en la incidencia de amenazas geológicas, hidrometeorológicas, socio-naturales y antrópicas para provocar desastres a excepción de la micro región de Chocabj.

Mapa No. 6  
Análisis de riesgo  
Sibinal, San Marcos



<sup>53</sup> 2010c. SEGEPLAN. Sibinal. Taller de análisis de riesgo, con apoyo de la Dirección de Gestión de Riesgo – DIGER-

## **Vulnerabilidad**

Para el aspecto de vulnerabilidad la valoración de los factores con mayor índice se estima en: cultural ideológico, político institucional, y económico. El nivel de vulnerabilidad por región se estima en color amarillo<sup>54</sup> porque hay edificaciones e infraestructura asentada en suelo de calidad intermedio, con material en regular estado de conservación, porque la población posee un nivel de ingreso económico cerca del medio, porque existe cultura de prevención en desarrollo, con cobertura parcial de los servicios básicos, con algunas facilidades de acceso para atender emergencias. La población está organizada medianamente, con relación e integración parcial con instituciones y organizaciones existentes, además existe mediana gestión ambiental y porque existe un 35% de la población que no sabe leer y escribir.

En el PDM 2008 se enuncia la existencia de 9 albergues micro regionales, los mismos tienen un equipamiento mínimo respecto a herramientas manuales, colchonetas y ponchos. También como parte de un sistema de alerta temprana, se identifican cinco radios comunicadores que diariamente se comunican a la sede localizada dentro de la corporación municipal donde brindan información pertinente ocurrida en su radio de acción.

Geológicamente el municipio se encuentra emplazado en un ambiente vulcano tectónico, formado por una depresión estructural, posiblemente de origen volcánico, en la cual aflora un granito de color blanco con intrusiones de diques hipo-abisales, posiblemente del volcán Tacaná de composición andesítica<sup>55</sup>. Estos parámetros permiten concluir que el territorio municipal tiene suelos arcillosos-limosos de color blanco, que están desprotegidos y que son fácilmente erosionables.

### **d. Saneamiento ambiental**

Disposición de excretas y aguas servidas

El 3% de la población son los que no disponen de servicio sanitario y eliminación de aguas servidas<sup>56</sup>, aunque de los que tienen algún sistema de eliminación no contemplan algún método de tratamiento de esas aguas, la forma de eliminación de los que no están conectados a un sistema es en general a flor de tierra, lo que ocasiona una clara contaminación a las fuentes de agua principalmente, y se debe por el uso de jabones y otras sustancias químicas que se utilizan para la limpieza dentro del hogar y que se infiltran en la capa freática del suelo, o que tienen como destino final alguna corriente superficial de agua.

<sup>54</sup> 2010. SEGEPLAN. –DIGER- Matriz de análisis de vulnerabilidad, Sibinal.

<sup>55</sup> 2008. Sibinal. Plan de Desarrollo Municipal

<sup>56</sup> 2006. Oficina Municipal de Planificación. Sibinal. Diagnóstico Municipal

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>Total de viviendas con acceso a agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	2,581
Viviendas con servicio de agua	88.7
Población con acceso a saneamiento mejorado	5.9

Fuente: INE 2002. & ODM, brechas municipales 2008



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 50.9%  
 Meta de municipio 2015= 75.5%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 2.0%  
 Meta de municipio 2015= 51.0 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 88.7% y 5.9%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -13.3% y 45.1% respectivamente.

Se estima que el consumo per capita de agua familiar<sup>57</sup> es de 0.54 m<sup>3</sup>, y si existe un 97% de hogares conectados y si hay una tasa de retorno por uso de 0.00432 m<sup>3</sup> significa entonces que aproximadamente 1,526,982,581 m<sup>3</sup> de aguas servidas que contaminan de forma anual las aguas superficiales del municipio de Sibinal y hasta la fecha no se tiene contemplado ningún sistema de tratamiento, lo que repercute en cierta medida en la salud de los habitantes y en la contaminación de los ecosistemas presentes.

**Manejo de residuos sólidos**

Para el destino final de los residuos sólidos municipales, no existe la infraestructura adecuada para su eliminación, lo único que se contempla es la recogida de los residuos en la cabecera municipal y quien presta el servicio es la corporación municipal, por ello solo se contemplan vertederos clandestinos a cielo abierto localizados dentro del territorio y el mayor contaminación presenta es el localizado en el bosque Canjulá, que es donde los habitantes de la cabecera municipal y lugares poblados cercanos utilizan como destino final, esta actividad tiene como efectos la emanación de plagas, olores fétidos producto de la descomposición de los desechos, propagación de vectores y alteraciones en la belleza escénica local (paisaje). De igual forma a las orillas de la infraestructura vial se evidencia la presencia de estos vertederos clandestinos a cielo abierto, debido a que la población no está sensibilizada, porque no existen programas de divulgación de educación ambiental y porque el gobierno municipal no le ha prestado el interés necesario para minimizar el impacto a la problemática.

<sup>57</sup> Elaboración propia del consultor con datos proporcionados por la Organización Panamericana de la Salud.

Según la OMS la generación per capita de residuos sólidos en América Latina está en 0.5 kg/día, ahora bien si existe un total aproximado de población de 21,630 habitantes<sup>58</sup> significa que ellos producen diariamente 10,500 kg aproximadamente de residuos sólidos que ninguna institución le brinda algún tratamiento para su eliminación, por ello los habitantes realizan diversas actividades para deshacerse de este problema y lo que hacen generalmente es quemarla, enterrarla o en el peor de los casos la depositan en vertederos clandestinos a cielo abierto, lo que permite con ello agudizar el problema.

Por su parte los desechos que deja la producción agrícola son los plásticos agrícolas (polímeros de polietileno de baja densidad), éstos tampoco tienen un manejo adecuado por parte de los agricultores, ya que en las parcelas productivas no se evidencian espacios físicos destinados para la recolección y disposición final.

El impacto al ambiente y los efectos en la salud humana producto de los plásticos agrícolas son por un lado la contaminación sobre aguas superficiales y mantos acuíferos como efecto de la sobreexplotación, contaminación por fertilizantes, etc., y por otro lado se generan y desechan residuos sólidos, principalmente los plásticos. A todo esto se suma el impacto negativo al paisaje. Los residuos fitosanitarios son residuos peligrosos y se considera que, los envases que los han contenido son también residuos peligrosos. Los envases vacíos contienen aún restos de sustancias plaguicidas de tipo organoclorados, órgano fosfatados, carbamatos, derivados de la urea, heterocíclicos, e inorgánicos. En el caso de los fertilizantes, el fósforo y el nitrógeno en exceso, son agentes potenciadores del efecto de eutrofización de las aguas. Las consecuencias de la exposición a pesticidas sobre el desarrollo y la funcionalidad de diferentes órganos y sistemas no es bien conocida, pero abarca desde alteraciones neurológicas, reproductivas, endocrinas o inmunológicas, a fracasos funcionales y alteraciones importantes del comportamiento.

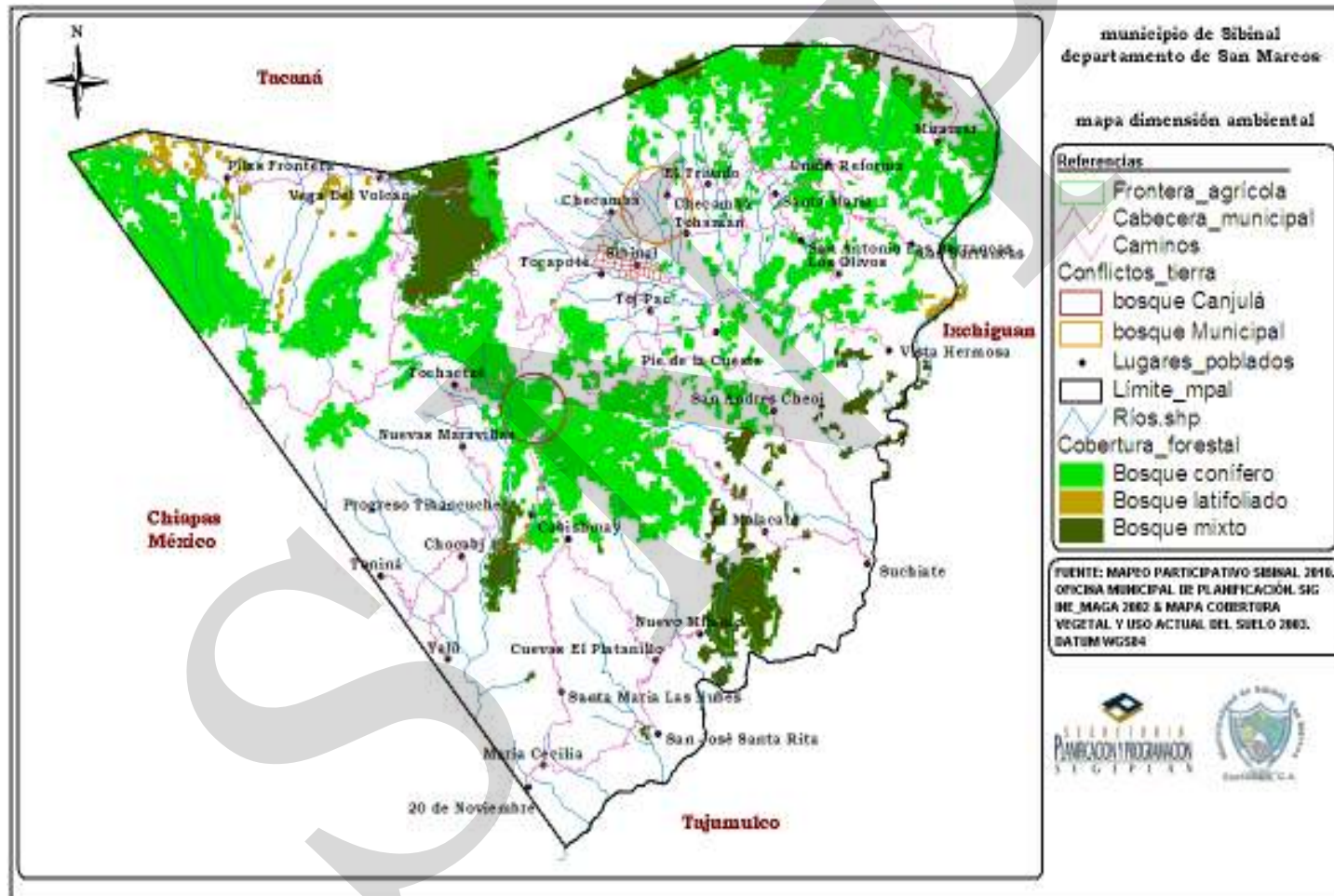
#### **e. Conclusión dimensión ambiental**

La frontera agrícola y el uso de leña para consumo energético es la mayor problemática que tiene el municipio actualmente y las autoridades municipales no han puesto interés respecto a reducir los impactos ambientales provenientes de esta problemática. Respecto al uso de agua para consumo humano y para actividades agrícolas tampoco cuenta con acciones de compensación o pagos por servicios ambientales, que ayuden a minimizar las causas de reducción de abastecimiento de agua, de igual forma la implementación de programas de sensibilización ambiental que estén dirigidos tanto a población general como a población en edad escolar, que permita también reducir la contaminación por desechos sólidos. En lo referente a gestión para reducción del riesgo a desastres, el municipio tiene la estimación de riesgo en valor medio y alto, situación que se manifiesta por el alto valor de vulnerabilidad municipal respecto a cultural ideológico, político institucional, y económico.

---

<sup>58</sup> Información proporcionada por SESAN según categorización INSAN 2009

Mapa No. 7  
Dimensión ambiental  
Sibinal, San Marcos



### 6.3.3 Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

La tasa de ocupación<sup>59</sup> comprende el 99% y la población económicamente activa PEA, comprende el 27% de la población comprendida en rango de 7 años en adelante, de ellos el 87.3% son hombres y el 12.6% son mujeres. La actividad económica en la que más personas se desenvuelven está relacionada a actividades agrícolas y forestales 77.5% y en orden de importancia el comercio por mayor y menor dentro y fuera del municipio que equivale al 6.41% de la población económicamente activa, esta también los servicios sociales que equivale a un 4%, según los habitantes<sup>60</sup> las transacciones se realizan con los municipios de Tacaná, y el estado chiapaneco, las personas comercializan productos agropecuarios principalmente, donde el promedio de participación de la mujer se da en iguales condiciones que los hombres.

Según censo 2002 del INE, en relación a la distribución del trabajo por ocupación el 77.8% son trabajadores no calificados que se dedican a actividades agrícolas y de construcción, y le siguen por importancia los trabajadores agropecuarios calificados 6.5% que por lo general trabajan fuera del municipio donde encuentran mejor remuneración económica, los vendedores de comercios con 6.4% que por lo general lo realizan dentro del municipio, los técnicos profesionales de nivel medio es una rama que aun no tiene incidencia dentro del municipio, pero al recordarnos que actualmente el municipio en su mayoría población joven tiene la tendencia de mejorar esta proporción siempre y cuando tenga apertura a los servicios que permitan prepararlo y capacitarlo.

Según actores claves del municipio, la actividad agrícola recibe como remuneración diaria Q50.00 más alimentación, cuando no brindan alimentación, entonces se paga Q 70.00, pero la mayoría prefiere dar alimentación. Este servicio no tiene gran oferta si no que se prestan de acuerdo a demanda estacional, por ejemplo: siembra, limpieza y cosecha de la producción agrícola, situación que origina la migración de familias especialmente a la ciudad de Chiapas México y fincas del Soconusco de Chiapas, México, para época de cosecha, de igual forma eligen la ciudad de Guatemala y los Estados Unidos para realizar trabajos en el campo, lo que permite el envío de remesas familiares (datos no cuantificables en moneda nacional en el municipio) a familiares que se quedan a vivir en el municipio, pero a nivel departamental en el año 2,007 existían 105,156 hogares que recibían remesas valoradas en 368.92 millones USD<sup>61</sup> y que se constituye en el tercer departamento en recepción de remesas.

Otro tipo de migración es para los profesionales del municipio ya que el territorio no presenta las condiciones para un trabajo remunerado, por ello se desplazan a la cabecera departamental de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Quetzaltenango y la ciudad de

<sup>59</sup> 2002. INE. XI censo de población y IV de habitación

<sup>60</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo en el municipio de Sibinal

<sup>61</sup> 2007. OIM. Encuestas sobre remesas familiares para los años 2005, 2006 y 2007.

Guatemala, porque en estas ciudades encuentran mejores condiciones de trabajo, vivienda, servicios en educación, salud y tecnología que les permite mejorar la calidad y condición de vida de ellos y su respectiva familia.

**b. Desarrollo productivo**

**Sistemas de producción existentes**

En Sibinal según enfoque de género para los sistemas agrícolas se tiene una proporción de 2% de productores hombres<sup>62</sup> y 98% productoras mujeres. La menor tendencia de participación de hombres se debe a razones de migración, pero la mujer tiene mayor participación y se debe generalmente a que las labores están encaminadas a huertos familiares y actividades de traspatio, como también a otras actividades que no son propias como las labores domésticas.

La migración es elocuente, según datos reportados en la caracterización de PRESANCA, en el año 2006 se contemplaban 288 familias que dependían de las remesas especialmente los que viven en el área rural y que existe un aumento de las familias pero los técnicos de la municipalidad no han cuantificado a la fecha dicho dato, éstas personas que por lo general emigran hacia los Estados Unidos, lo realizan debido a las escasas condiciones de empleo y subempleo, a la poca productividad de suelos y la topografía de los suelos del municipio. Esta dinámica motiva a emprender el viaje con el fin de mejorar la situación económica de la familia.

Los rendimientos por diversidad de cultivos tanto anuales como perennes que genera el municipio, se detallan en los cuadros 4 y 5, información construida con apoyo del IV censo nacional agropecuario. Para la producción agrícola se detallan 10 cultivos considerados los más importantes y de ellos es el maíz blanco que se cosecha en aproximadamente 968 manzanas del territorio y que tiene un rendimiento de 15.97 quintales/manzana, le sigue la producción de ayote, papa, maíz amarillo y frijol negro como los productos con los mayores porcentajes de producción y mayor ocupación de tierra dentro del territorio municipal. Además existe el cultivo de diversas especies de flores con una producción anual estimada de 15 quintales y con cobertura de 2 manzanas de tierra. Aunque el último dato oficial para Ixchiguán respecto a producción agrícola y frutícola es la generada por el IV censo nacional agropecuario.

---

<sup>62</sup> 2002. INE. Guatemala. XI censo de población y IV de habitación

**Cuadro No. 4**  
**Rendimiento de la producción agrícola municipal**  
**Sibinal, San Marcos**

No.	Cultivo	Número de fincas	Superficie cosechada en manzanas	Producción obtenida en quintales	Rendimiento quintales / manzana
1	Maíz blanco	1378	968	15,458	15.97
2	Ayote	1020	744	10,188	13.69
3	Papa	375	62	8,957	143.83
4	Maíz amarillo	247	163	2,002	12.3
5	Frijol negro	1400	921	2,726	2.96
6	Trigo en granza	49	23	419	17.96
7	Ejote	15	10	338	33.71
8	Haba	92	46	243	5.25
9	Camote	2	2	134	82.98
10	Repollo	1		108	600

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2003

Respecto a la producción frutícola, según datos del IV censo agropecuario es el cultivo del café la mayor producción que se genera, el mismo es producido como café de altura y actualmente los propietarios de dichas tierras se anexaron a una asociación de Tajumulco denominada APECAFOR y es con ello quienes están comercializando el grano, esta cohesión con la asociación ha permitido una transición de cultivo de tradicional a orgánico, situación que ha tenido su fruto para los productores ya que actualmente la producción es llevada al mercado europeo, especialmente a los países nórdicos.

**Cuadro No. 5**  
**Rendimiento de producción frutícola**  
**Sibinal, San Marcos**

No.	Cultivo	Número de manzanas	Producción obtenida en quintales
1	Café	531	6,803
2	Caña de azúcar	11	2,736
3	Aguacate		501
4	Banano	3	531
5	Manzana		506
6	Durazno y melocotón	2	463
7	Naranja		429
8	Limón		170
9	Mango		33
10	Papaya		23
11	Macadamia		12

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2003

El destino de la producción pecuaria<sup>63</sup> es de doble propósito, primeramente para el consumo familiar como parte de la dieta alimenticia y los pocos excedentes de producción son para venderlos los días jueves en la plaza de Sibinal y los domingos en la plaza del

<sup>63</sup> 2010a. SEGEPLAN. Sibinal. Taller mapeo participativo



municipio de Tacaná. Lo que más venden en orden de importancia son: gallinas, gallos y pollos, después ganado ovino en pie y por sub productos, le sigue la venta de cabras y ganado porcino, entre otros. Según información del IV censo nacional agropecuario y como se describe en el cuadro 5, esa era la cantidad de semovientes que se encontraban dentro del territorio municipal. El cuidado de los animales domésticos usualmente corresponde a la mujer<sup>64</sup>, al momento de la comercialización la mujer tiene derecho únicamente de vender el ganado menor y las aves de corral. Las vacas y caballos lo venden los hombres.

Respecto a actividades de producción forestal e industrial, no se contempla como un motor económico actual, pero si existen áreas forestales privadas que están dentro de los programas de incentivos forestales como PINFOR y PINPEP. Además la oficina municipal forestal denominada DAPMAT actualmente apoya la inserción a estos programas, como también realizan actividades a través del pago por servicios ambientales con aquellos propietarios que desean talar un árbol. La producción forestal actual no es significativa pues las plántulas están en proceso de crecimiento y todavía no han llegado a su fase de aprovechamiento, lo único que aprovechan son los sub-productos del bosque derivado de actividades como poda y mantenimiento de plantaciones.

**Cuadro No. 6**  
**Producción pecuaria municipal**  
**Sibinal, San Marcos**

No.	Descripción	Número de fincas	Cantidad semovientes
1	Gallinas, gallos, pollas y pollos	523	9,713
2	Ganado ovino (de lana hembras y machos; de pelos hembras y machos)	489	4,184
3	Ganado caprino (hembras y machos)	175	1,442
4	Ganado porcino (hembras y machos)	430	838
5	Pavos o chompipes	180	523
6	Ganado bovino (vacas, toros, toretes, novillos, novillas y bueyes)	162	311
7	Patos	39	256

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2003

Dentro de la actividad artesanal del municipio existen comunidades dedicadas a este tipo de actividad económica como: Vega del Volcán, Tohaman, Santa María Las Nubes los productos que comercializan en el mercado local son: truchas<sup>65</sup>. Por su parte en la micro región Chocabj existe producción artesanal de flores que son comercializados en el mercado de Chiapas México y el local. La producción no se tiene cuantificada, como tampoco existe una línea basal que permita analizar la dinámica respecto a su demanda en las plazas locales.

Al existir proyectos productivos que fomenten la producción de truchas, flores y aviturismo, y al buscarle mayor mercado para la venta de los dos primeros, se consideraría

<sup>64</sup> 2006. Sibinal. PRESANCA. Caracterización del municipio con enfoque SAN

<sup>65</sup> 2010. Sibinal. Taller mapeo participativo

esta dinámica productiva como un motor económico actual, ya que las ganancias producto de estas ventas permitiría que muchas familias del municipio mejoraran su situación económica, como también aumentaría la población ocupada aunque dedicada a las actividades agrícolas. Respecto a la actividad turística esta es artesanal, aunque posee recursos para fomentarla a mayor escala e insertar el avi-turismo dentro del sistema para conocer especies como pavo de cacho y chipe rosado que son especies nativas, lo que permitiría generar empleo local y con ello beneficiar a las familias comunitarias donde se ejecuten dichos proyectos.

**c. Mercado y condiciones del entorno**

**Matriz No. 1**  
**Perfil socio económico del municipio**  
**Sibinal, San Marcos**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	176 Km <sup>2</sup> , Se localiza el volcán Tacaná Los cuerpos de agua presentes ocupan 26.75 hectáreas equivalentes al 0.26% del territorio
<b>Población</b>	27,171 habitantes proyección INE al 2,010 Crecimiento poblacional: 2.5% Población indígena 7.34% Población no indígena: 92.66% Población urbana 12% Población rural 88% PEA 27% Pobreza: 90% Pobreza extrema 40% Índice Desarrollo Humano 0.512
<b>Producción</b>	Agricultura: 33% <b>3,378.09</b> hectáreas Cultivos permanentes: 10.47%, 1,071.61 hectáreas. Bosques: 27% <b>2,766.85</b> ha Centros poblados 0.09% 9.13 hectáreas

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos que dinamizan el mercado**  
**Sibinal, San Marcos**

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Café orgánico	Transporte Mano de obra Secado Comercio al mayoreo y menudeo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a	Boca costa del territorio: Platanillo, Santa María Las Nubes, San	Actual	Extranjero

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
		Molinos de café	convenios comerciales	José Santa Rita, María Cecilia y Veinte de Noviembre		
Agricultura (p)	Maíz y frijol	Molinos de nixtamal Tortillerías	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica,	Todo el territorio	Actual	Local
Agricultura (p)	Frutales deciduos	Mano de obra Comercio Transporte Servicios de alimentación (comedores)	Asistencia técnica, encadenamientos productivos. Manejo integrado de plagas	Micro regiones El Centro, Las Barrancas y Vega del Volcán	Actual	Local Departamental
Agricultura (a)	Hortalizas	Comercio Transporte Servicios de alimentación (restaurantes y comedores)	Formación de Asistencia técnica para mejorar la producción Manejo integrado de plagas	Micro regiones El Centro, Las Barrancas y Vega del Volcán	Actual	Local Departamental
Agricultura (p)	Papa	Comercio Transporte Mano de obra	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales	Municipal	Actual	Local Departamental
Eco y Agroturismo (t)	Cono volcánico, volcán Tacaná	Auto-Empleo Servicios de hoteles y restaurantes o comedores	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios, construcción de la infraestructura de soporte, acceso a servicios básicos	Municipal	Actual y Potencial	Departamental, Nacional, extranjero
Eco turismo	Bosque Canjulá, Aguas azufradas en comunidad Suchiate cerro Qamba	Auto-empleo Servicios de hoteles y restaurantes o comedores	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios, construcción de la infraestructura de soporte, acceso a servicios básicos	Municipal	Potencial	Departamental, Nacional,

### **Mercado y las condiciones del entorno**

En su mayoría el mercado es comunitario y se realiza con mayor rigor, los días de plaza, tanto del municipio de Sibinal, como plazas fuertes del municipio de Tacaná y del estado de Chiapas México, es un mercado tradicional con uso de dinero en efectivo. Este mercado está lejos de ser como se definen en la actualidad los mercados físicos y virtuales.

Las actividades artesanales, se caracterizan porque los artesanos poseen poco capital de trabajo y no han establecido los canales de comercialización, esta situación permite que intermediarios se aprovechen y perciban mayores niveles de rentabilidad. Esta dinámica se evidencia también en las condiciones de vida que tiene la población, dado el índice de necesidades básicas insatisfechas que se evidencian dentro del municipio, la poca presencia de entidades bancarias dentro del territorio, además de que el gobierno municipal no implemente políticas municipales que favorezcan la apertura y el desarrollo económico del municipio.

Respecto al sistema de comercialización la dinámica de la población rural se centra en actividades que realiza en la cabecera municipal y en segundo plano la plaza localizada en el municipio de Tacaná, como se puede observar en el mapa 7 donde se ilustra el transporte y actividad comercial, algo que tiene relación con las actividades de comercialización, es el movimiento de transporte de pasajeros que sucede en el territorio a través del uso de camionetas de segunda categoría, donde se observa que la inclinación de personas es solamente de paso por el municipio, esto debido a que los pocos servicios se concentran en la cabecera municipal y porque allí hay mejores opciones de compra y venta local, información compilada en taller de mapeo participativo.

#### **d. Servicios**

Los recursos turísticos que se pueden prestar en Sibinal se ubican en volcán Tacaná, aguas termales en Malacate, y los bosques Canjula y Qambá<sup>66</sup>. Dentro del territorio no hay servicio de banca privada solamente se cuenta con una Agencia de Cooperativa de Ahorro y Crédito ACREDICOM. Para los recursos tecnológicos se observan: Sistemas de Geoposicionamiento Global, internet satelital, software para construcción de mapas a través de SIG, computadoras estacionarias, cañoneras, entre otros, pero dichos recursos son escasos dentro del territorio y son utilizados exclusivamente por las organizaciones que tienen incidencia dentro del territorio.

Respecto al transporte existen empresas de camionetas y picops, que brindan servicios inter urbano. Estas empresas de transporte tienen como destino final la cabecera municipal, departamental de San Marcos y la capital de la república, de igual manera llegan a algunas comunidades como Vega del Volcán, Chocabj, Veinte de Noviembre y San Antonio Las Barrancas, donde no hay lugar específico de estacionamiento, lógicamente dentro de la ruta conectan con otros lugares poblados que solamente son de paso. La movilidad para las comunidades se realiza a través de estos medios de transporte y de otros de menor escala

<sup>66</sup> 2008. Sibinal. Plan de Desarrollo Municipal, descripción modelo de desarrollo territorial actual.

como picops de doble tracción que generalmente tiene mayor movimiento el día jueves porque es el día de plaza de la cabecera municipal<sup>67</sup> como también los domingos por el viaje de los estudiantes a otros municipios. La dinámica económica del municipio permite visualizar que el mayor porcentaje de actividades que se realizan están encaminadas a la producción agrícola de subsistencia con el uso de mano de obra no técnica, y los principales problemas que no permiten mejorar la calidad de vida de la gente se debe a la baja rentabilidad agrícola, la baja calificación de la mano de obra, desarrollo artesanal e industrial escaso, poca remuneración en los servicios de la construcción y por último la producción y rentabilidad pecuaria también es baja. Por lo que es necesario que los motores que pueden mejorar este escenario económico sean fortalecidos a través de acciones políticas y construcción de herramientas de planificación con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para permitir y asegurar el fomento y desarrollo económico del municipio.

De acuerdo a los cuadros que se presentan en el desarrollo productivo podemos inferir que efectivamente la economía del municipio es en su mayoría de subsistencia, donde aproximadamente un 90% de la producción va con este enfoque de sistema productivo, los productos de la siembra de milpa en primera instancia es para consumo de las familias y aquellas familias que obtienen mayor producto de lo que necesitan lo venden a intermediarios que llegan a comprarlos al municipio. El sector servicios es una manifestación del poco desarrollo del municipio en materia económica y comercial, existen pocas instituciones con capacidad de ofrecer asistencia técnica financiera, productiva y sector turismo. Pero al mismo tiempo, si se sabe fortalecer lo que ya existe y se forma capital humano necesario, tal condición del municipio cambiaría y permitiría generar empleo y aumento del ingreso económico familiar.

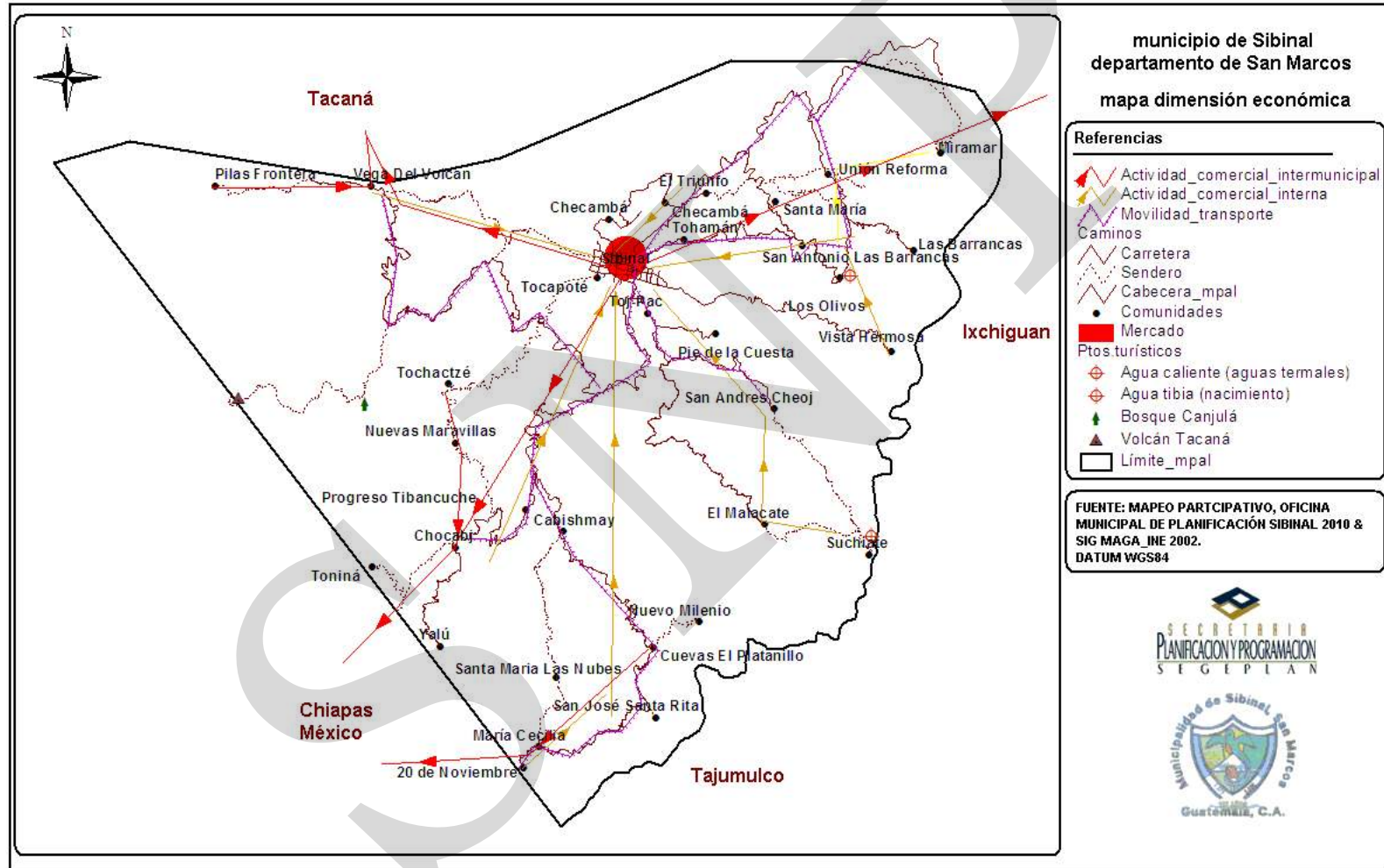
#### **e. Conclusión dimensión económica**

La mayoría de la PEA, del municipio está vinculada a la actividad agrícola de subsistencia, actividad que limita las condiciones de la población, para lograr un crecimiento económico y desarrollo humano, pero se estima que las nuevas generaciones mejoren estas condiciones de vida siempre y cuando se les brinde el apoyo y los servicios que requieran para su formación. El potencial económico productivo del municipio lo constituye la actividad agrícola a través de la producción de café orgánico, granos básicos y frutales como naranja, banano, durazno y manzana, estos a menor escala. Las actividades secundarias que generan es el establecimiento de tortillerías, instalación de molinos y comercios para la venta de granos y para los frutales la formación de una asociación dedicada a la exportación del café. Las condiciones necesarias para permitir el desarrollo es fomentar procesos de organización, capacitación, asistencia técnica, crediticia y de comercialización de productos y sub productos. El potencial actual del municipio son las actividades agrícolas y los mercados para implementar procesos de comercialización a mayor escala para este producto, serían los del departamento de San Marcos, la región VI del país y el estado Chiapaneco.

---

<sup>67</sup> 2010a. SEGEPLAN. Taller mapeo participativo en el municipio de Sibinal

**Mapa No. 8**  
**Dimensión económica**  
**Sibinal, San Marcos**



### **6.3.4 Dimensión político institucional**

#### **a. Administración local e instituciones**

En el municipio existe la corporación municipal como ente responsable de la administración de los recursos municipales, está integrado por el señor alcalde municipal, el concejo municipal y varias dependencias que atienden a la población del municipio tal y como se observa en el gráfico 2, donde se ordena la organización interna de la municipalidad de Sibinal. Como representatividad comunitaria existen las alcaldías auxiliares, consejos comunitarios de desarrollo y el consejo municipal de desarrollo<sup>68</sup> respectivamente. Durante el análisis FODA se evidencia la conformación del consejo municipal de desarrollo COMUDE, la coordinadora municipal para la reducción de desastres COMRED, como también organizaciones locales como el consejo comunitario de desarrollo COCODE y la coordinadora local para la reducción de riesgos llamados COLRED's, la organización municipal y local organizada repercute en una mejor incidencia dentro de los procesos de construcción de un mejor municipio, además de reducir la vulnerabilidad económica y físico estructural del municipio, entonces hay fortalecimiento de capacidades para preparación de respuesta ante emergencias, conocimiento de escenarios de riesgo y coordinación inter-institucional.

Para el área educativa la supervisión educativa es quien administra los servicios y presta cobertura en educación, aunque esta actividad no llena las expectativas de la población quien hace uso del servicio. Hay una oficina de la Comisión Nacional de Alfabetización, que trabaja en función de minimizar los índices de analfabetismo en el municipio.

En el área de salud se presta cobertura en infraestructura y recurso humano por parte del gobierno nacional, para atender a la población a través del Centro de Atención Permanente (CAP), puestos de salud y unidades mínimas. Aunque cabe mencionarse que el servicio de salud que se presta no tiene el impacto esperado por los usuarios del servicio.

Existe una sub comisaría de la Policía Nacional Civil que tiene relación con la seguridad y justicia, se encuentra también una delegación del juzgado de paz quien es la encargada de dar sentencia a los casos jurídicos que le compete.

La cooperación internacional con presencia en Sibinal tenemos a: HELVETAS a través del proyecto Pro-bosques cuyo propósito fue apoyar en el diseño de las cabañas construidas en el bosque de Canjulá, UICN quien trabaja con enfoque de medios de vida y apoya la construcción de planes de manejo de micro cuenca, Programa de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación FAO a través del proyecto altiplano productivo, apoya a productores de papa especialmente, Cooperación Austriaca que apoya proyectos de desarrollo económico local y la Cooperación Japonesa que apoya el fortalecimiento de capacidades de actores con incidencia local. CARITAS a través de proyectos productivos y

<sup>68</sup> 2010d. SEGEPLAN. Taller de análisis FODA en el municipio de Sibinal

sociales, ADIMAM quien apoya proyectos de orden de infraestructura vial. Además existen otras asociaciones como la cooperativa agrícola Vega del Volcán quien apoya con la comercialización de truchas en el municipio de Tacaná. Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense (ADIS) quien apoya actividades agrícolas y comerciales en el municipio. ADAFIS que promueve la generación de proyectos de orden ambiental y de turismo alternativo. Cooperativa cantón Checambá, quien propicia financiamiento en ahorro y crédito en el municipio. ADISMA, apoya con financiamiento de créditos en el territorio municipal. Y ADITS que se localiza en cantón Tohamán y apoya la construcción de proyectos agrícola-productivo. Existe también una asociación de orden campesina denominada ACDIS.

#### **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

El municipio está organizado y representado por un gobierno municipal, conocido como la corporación municipal, que se elige democráticamente, mientras que en aldeas eligen a alcaldes auxiliares, como representantes de las comunidades, en especial para la toma de decisiones relacionadas al desarrollo comunal y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Para el ámbito local se percibe que los representantes no tienen formación académica mayor del ciclo primario, situación que permite una vulnerabilidad educativa con alto porcentaje que se refleja en poca oportunidad de mejorar condiciones locales.

Para cumplir con la misión de promover el desarrollo integral del municipio, en busca del bien común de todas y todos sus habitantes, el Código Municipal establece la organización interna de la corporación en varias comisiones, que es de carácter obligatorio las siguientes<sup>69</sup> a) educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; b) salud y asistencia social; c) servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; d) fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; e) descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; f) finanzas; g) probidad; derechos humanos y de la paz y h) familia, mujer y niñez.

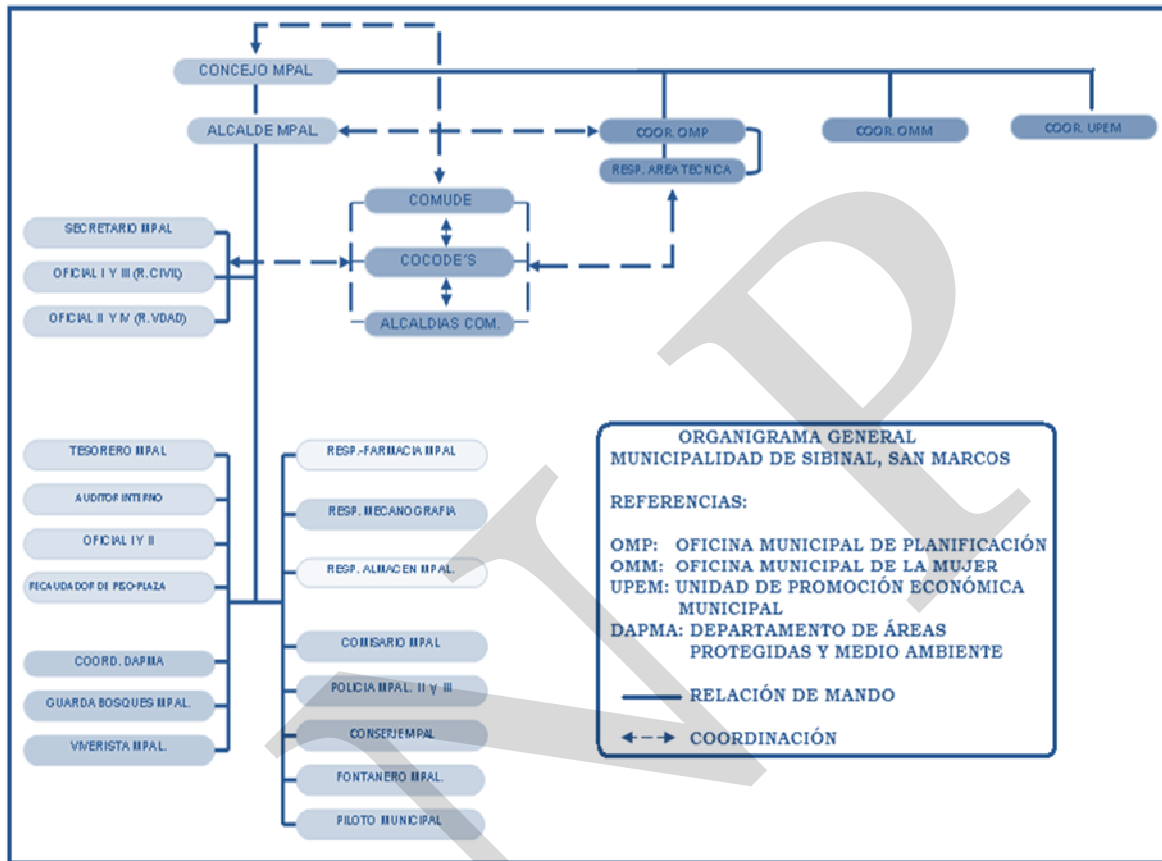
La organización interna de la municipalidad funciona en base a la figura 1, que corresponde con exclusividad a la corporación municipal la deliberación y decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses del municipio. Esta debe velar por la integridad del patrimonio y garantizar sus intereses con base en valores culturales y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

---

<sup>69</sup> Código Municipal Art 36, Organización de Comisiones. Cap. I Gobierno del municipio. Título III. Gobierno y administración del municipio.



**Figura No. 1**  
**Organización interna de la municipalidad**  
**Sibinal, San Marcos**



Fuente: Oficina municipal de planificación, Sibinal y PRESANCA 2006

De lo que el gobierno municipal ha logrado dentro del municipio como parte de la relación inter-institucional, es el intercambio de experiencias con el COMUDE del municipio de Ixchiguán, el objetivo de tal intercambio es que los miembros del COMUDE de Sibinal conozcan la influencia e incidencia que ha tenido la organización y los logros alcanzados, de tal manera que ellos obtenga mayor pertinencia e incidencia dentro del territorio de Sibinal. Así también ha permitido la coordinación inter institucional para propiciar espacios de incidencia para la toma de decisiones respecto a ejecutar proyectos dentro del territorio municipal. Esta forma de trabajo del gobierno municipal contribuye de forma más eficiente en el desarrollo del municipio y permite la confiabilidad para otras instituciones que quisiesen invertir en él.

Según el código municipal, el concejo municipal designa la Dirección Municipal de Planificación, que coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La DMP podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del gobierno que integran el Organismo Ejecutivo. El gobierno municipal a través de la Dirección Municipal de Planificación ha logrado la coordinación inter-

institucional, con la creación de mesas sectoriales de diálogo dividida por ejes de inversión, donde se sientan los representantes de instituciones, dicha organización ha dado como fruto la coordinación inter-institucional para la ejecución de proyectos, bajo la misión de cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: para el área de gestión de riesgo, la coordinación la tiene la dirección municipal de planificación y la agrupan organizaciones que trabajan el tema como CARE, UICN. Esta forma de trabajo del gobierno municipal contribuye de forma más eficiente en el desarrollo del municipio y permite la confiabilidad para otras instituciones que quisieran invertir en él.

**c. Formas de organización comunitaria**

Existe el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE cuyos miembros son elegidos por las diferentes micro regiones del municipio, cuyos representantes son elegidos por asamblea comunitaria, lo que los convierte en COCODE's de segundo nivel, por lo que cumplen conforme lo enuncia la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Los miembros están en un período de dos años consecutivos. La funcionalidad del consejo municipal de desarrollo es buena, porque en primer lugar el concejo municipal le ha prestado la importancia necesaria como representatividad del pueblo, y luego porque los miembros en su mayoría están en un proceso de aprendizaje respecto con la funcionalidad del COMUDE. Estas instancias permiten que la estructura funcional se fortalezca y aumente su incidencia dentro del que hacer municipal.

A nivel comunitario existen 34 consejos comunitarios de desarrollo COCODE quienes son elegidos a través de asamblea comunitaria y con período de servicio a la comunidad por el tiempo de 2 años tal y como lo establece la ley de los consejos de desarrollo, además en la zona urbana del municipio existen dos COCODES que representan a la zona 1 y 2. Las alcaldías comunitarias inician su gestión y representación comunitaria en el mes de enero y duran en sus funciones un año y de igual forma que el consejo comunitario inician su actividad a inicios de cada año calendario.

En el año 2007 en el municipio se inician los primeros pasos para construir una herramienta de planificación que programe las inversiones a realizar en el municipio y gracias al apoyo de PDGL/USAID, PRESANCA, CARE se elabora un plan de desarrollo municipal bajo la metodología de las PET y los PDM de SEGEPLAN. En el documento se aprecia una breve descripción del municipio donde se describe elementos como lo social, económico, natural, gestión de riesgo y seguridad alimentaria, como también un análisis FODA municipal, para luego presentar una fase de planificación donde se parte con el marco filosófico para luego enunciar diferentes ideas de proyectos que podrían ejecutarse a nivel comunitario, micro regional y municipal.

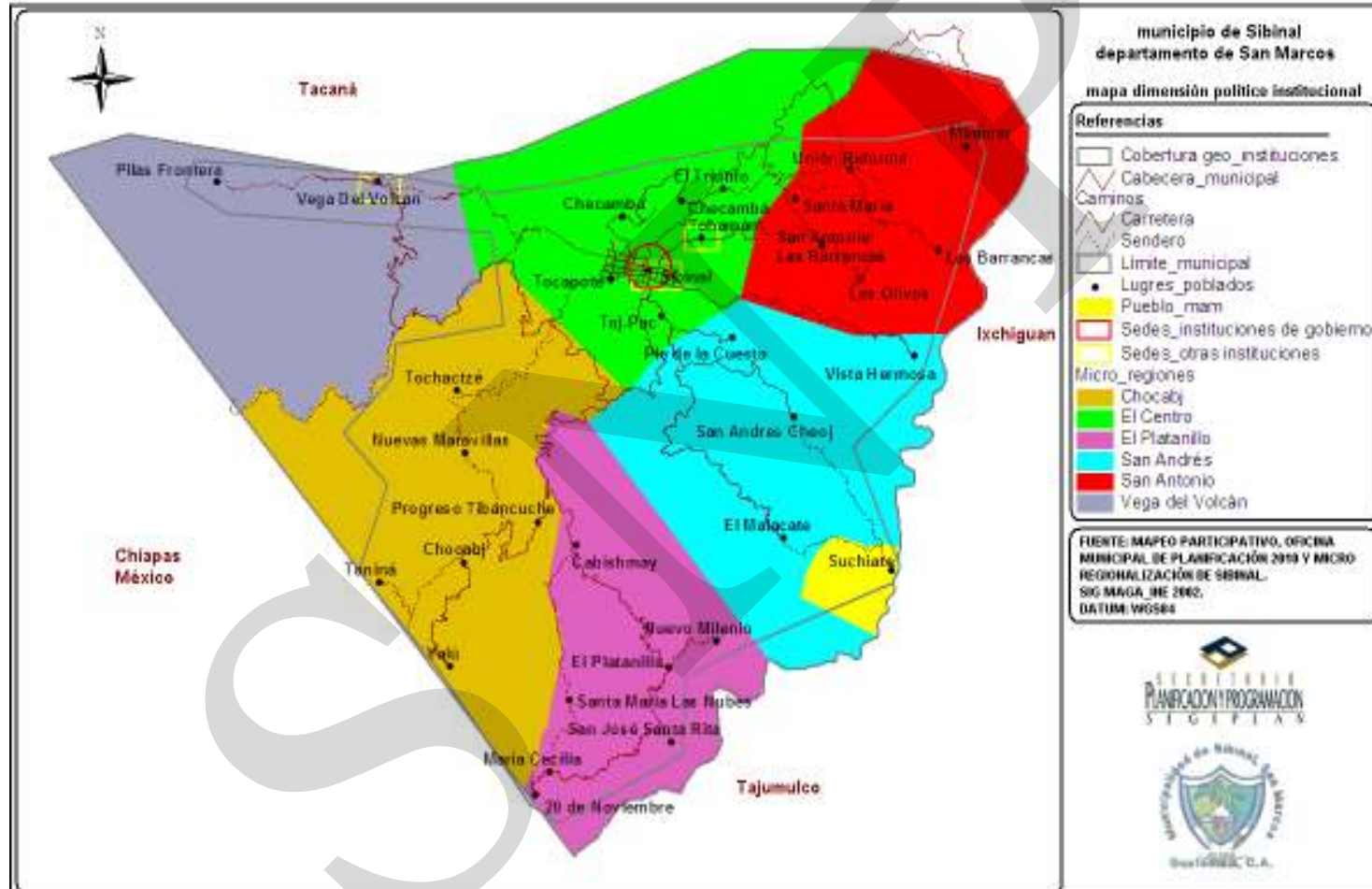
El municipio de Sibinal con la implementación de esta herramienta de gestión municipal ha podido ejecutar un 15% aproximadamente de los proyectos enunciados PDM. Esta dinámica de trabajo permite que los representantes comunitarios conozcan y se empoderen de esta herramienta de gestión y acudan al gobierno municipal para el cumplimiento de sus proyectos. Como también permitirá que el nuevo gobierno municipal tenga muy en

consideración estos documentos de gestión, porque en ellos se refleja la participación comunitaria.

**d. Conclusión dimensión político institucional**

Es importante reconocer la labor que realiza el gobierno municipal 2008-2012 en el municipio, ya que tal incidencia ha favorecido la fusión inter-institucional con la corporación municipal y que recae en mejorar las condiciones de las familias. Además de que dicho ejercicio se convierte a nivel departamental en un ejemplo de que se pueden hacer las cosas y mejorar a través de la cohesión social, pero en comparación con el municipio de Ixchiguan, este último ha generado mejores satisfacciones al respecto. Dicha actitud permite la permanencia de la cooperación y la satisfacción de brindar un apoyo que se evidencia en proyectos encaminados a la seguridad y soberanía alimentaria, en encadenamientos productivos, en la cobertura de la salud y la educación, el fortalecimiento a la cultura y la identidad maya, en permitir actividades para reducir el riesgo a desastres, como también fortalecer la incidencia y participación de la mujer y la juventud en los procesos político institucional del municipio.

Mapa No. 9  
Dimensión Institucional  
Sibinal, San Marcos



#### **6.4 Análisis interdimensional**

El municipio de Sibinal del departamento de San Marcos, tiene características muy particulares dado el nivel de abandono que manifiesta en la gran parte de sus indicadores y los resultados de las dimensiones de análisis territorial, posee un índice de Desarrollo Humano que supera al 0.5 (0.564 en realidad) por ello se encuentra dentro de los municipios con baja calidad de vida al igual que ocho municipios más del departamento. La presencia de infraestructura social, en centros y puestos de salud no son suficientes respecto a cobertura geográfica y servicio, debido a lo limitado de los recursos que administra la corporación municipal, para educación existen grandes esfuerzos para lograr el impacto tal y como lo manifiesta su actual herramienta de gestión.

En el sector educativo, las escuelas manifiestan que existen dinámicas de movilidad de estudiantes dado la cantidad niños y niñas en las escuelas disponibles, esto para el sector primario, para los niveles medio y diversificado la atención en cobertura no alcanza a suplir las necesidades de la población joven por ello los que tienen las posibilidades económicas migran a las ciudades de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos por encontrar diversificación de carreras que son de su interés, aunque dentro del municipio ya se cuenta con una carrera de magisterio. Por su parte el acceso de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y a los lugares donde se encuentran los institutos básicos, es a través de dos vías: a) caminos de terracería que se hacen difíciles de transitar en la época lluviosa y que complica que los estudiantes viajen con facilidad a estos centros educativos, y b) a través de caminos de herradura que los estudiantes utilizan para acortar distancias. Misma situación sucede con los habitantes que buscan los diferentes servicios de salud y de otros tipos.

La Seguridad del municipio se ve limitada dado el número de policías por habitantes, y la disponibilidad de una radio patrulla para ejercer control sobre un municipio disperso en comunidades y con una extensión del 4.64% del territorio departamental, dificulta la eficiencia de los agentes del orden público, y como complemento a tal situación se sabe que la tasa promedio anual de tasas de homicidio por cada cien mil habitantes (1986-2003) y ranking de violencia homicida del municipio es de 1 muerto.

Los habitantes del municipio han modificado los patrones culturales, costumbres y tradiciones propias debido a las influencias que se derivan del acceso a las comunicaciones que promueven la transculturalización, especialmente en la población joven del municipio, y el regreso de muchos habitantes que han trabajado fuera del municipio especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica y México. Aún así la única actividad encaminada en este ámbito lo considera el uso del temascal en un 65% por los habitantes del municipio, como una actividad propia de su cultura.

El acceso a mejores condiciones de vivienda, como consecuencia del número de familias que reciben remesas familiares del exterior es evidente y se observa mejor infraestructura

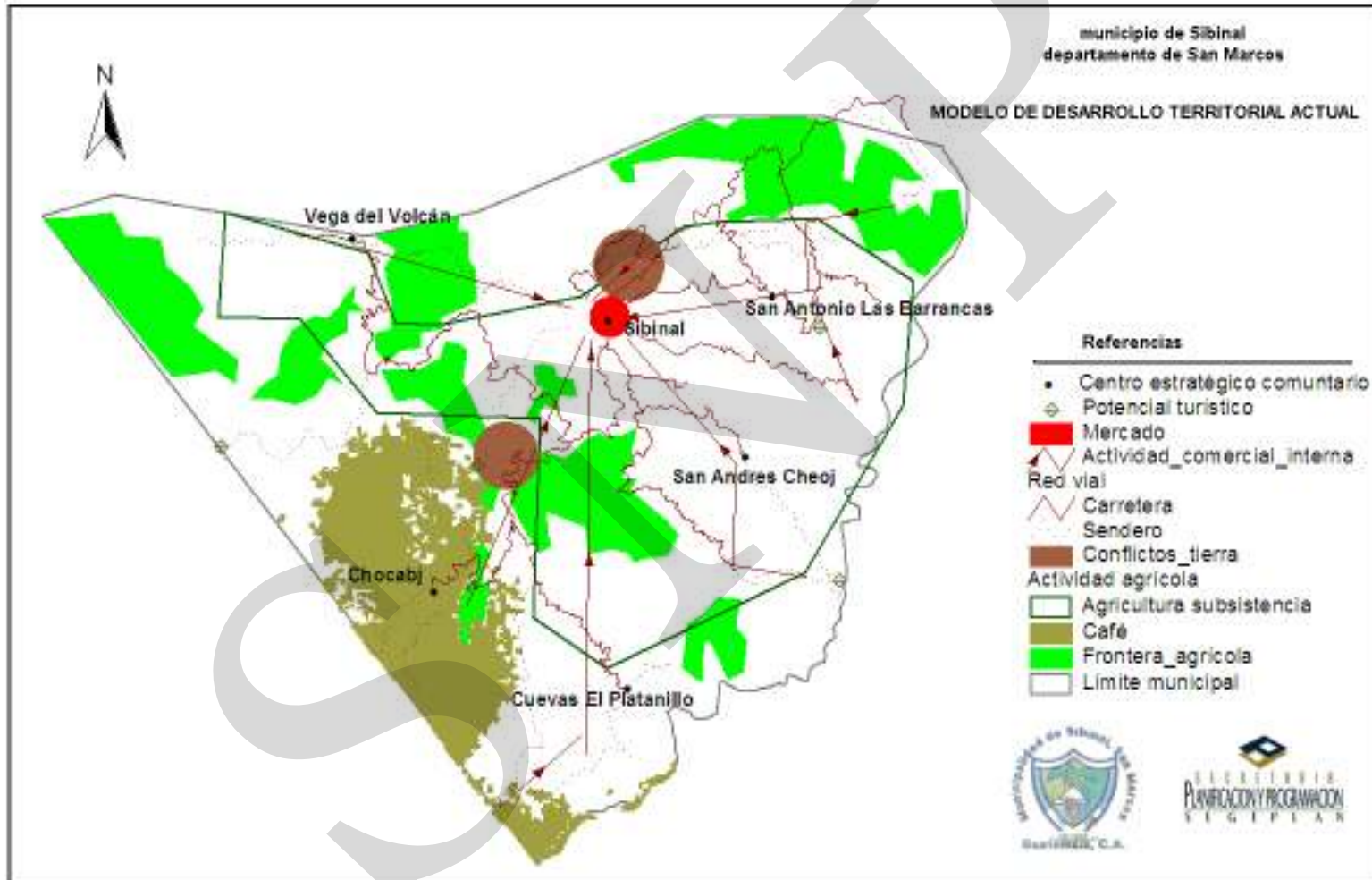
para las viviendas, esta situación permite disminuir la vulnerabilidad física y estructural respecto a la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicas.

La actividad económica principal se desarrolla fundamentalmente en el sector agrícola, en su mayoría agricultura de subsistencia, con evidencia de sectores potencialmente productivos en algunas aldeas en la producción de café orgánico y en una segunda instancia a través de la producción de frutales entre cítricos y deciduos. El sector industrial está ausente, aunque se visualizan algunas actividades artesanales relacionadas producción artesanal de truchas y flores que lo realizan organizaciones como la cooperativa de Vega del Volcán. Por ello la producción artesanal no está considerada como un motor económico, pero al mismo tiempo es un motor potencial porque esa producción con actividades de comercialización nacional o internacional mejoraría la economía familiar y fomentaría el empleo local y que al final apoyaría a disminuir la migración.

El avance de la frontera agrícola era producto de la ausencia de un plan que ordenara las potencialidades del municipio, del fomento del pago por servicios ambientales y por procesos de planificación con enfoque de micro cuenca, que permite utilizar los recursos naturales de forma racional y sostenida. Tal situación ha cambiado de modo que dichas actividades comienzan a tener prevalencia en el municipio. Por su parte la falta de impulsar procesos de producción a través de sistemas agroforestales o con sistemas alternativos de producción donde se permite la producción excedente y con ello mejorar poco a poco las condiciones de vida de la población rural especialmente, todavía no tiene incidencia territorial. Se une a esta actividad la vulnerabilidad de la población respecto a lo físico estructural y económico, aunque cabe resaltar que existe la organización necesaria que inicia actividades encaminadas a minimizar el impacto de los desastres y que permite la creación de comunidades resilientes y que pueden realizar actividades de: preparación y mitigación para así disminuir los impactos producto de la activación de las amenazas.

Es importante reconocer la labor que realiza el gobierno municipal de turno (2008-2012) en el municipio de Sibinal, ya que tal incidencia ha favorecido grandemente la fusión inter-institucional con la corporación municipal y que recae en mejoras en las condiciones básicas de las familias del territorio municipal. Además, de que dicho ejercicio se convierte a nivel del departamento de San Marcos en un ejemplo de que se pueden hacer las cosas y mejorar a través de la cohesión social. Dicha actitud permite la permanencia de la cooperación a todo nivel y además de generar la satisfacción de brindar un apoyo que se evidencia en proyectos encaminados a seguridad y soberanía alimentaria, a encadenamientos productivos, a mejorar la cobertura de la salud y la educación, el fortalecimiento a la cultura y la identidad maya, en permitir actividades que permitan reducir el riesgo a desastres, como también fortalecer la incidencia y participación de la mujer en los procesos político institucional del municipio.

Esquema No. 1  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
Sibinal, San Marcos



## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

Antes de describir la propuesta de planificación del municipio se abordara sintéticamente tres criterios importantes que son.

### **Análisis y síntesis del MDTA**

Para llegar a este punto se consideró el diagnóstico territorial para construir entonces el modelo de desarrollo territorial actual, el cual se constituyó el insumo principal para definir la propuesta de planificación del municipio.

### **Construcción de la matriz de planificación**

Se construyen matrices de planificación y se tiene en consideración su jerarquía, coherencia y efecto de cascada, en la misma se describen los objetivos estratégicos y operativos que se quieren lograr en el municipio a través de la ejecución de programas y proyectos, que contribuirán a nivel municipal con el cumplimiento de los objetivos del milenio. La matriz, representa un documento de consenso, donde se concretan las grandes decisiones que orientaran la marcha del territorio a futuro.

### **Priorización de programas y proyectos**

El propósito de agregar programas en el proceso de planificación, es para visualizar la intersectorialidad y la multidimensionalidad en la lógica de articular efectos/impactos complementarios de proyectos en el territorio. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben de tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resultan del análisis estratégico del MDTA, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión.

#### **7.1 Visión**

El municipio de Sibinal al año 2,025 ha alcanzado un nivel de desarrollo integral, donde la población tiene acceso a: servicios básicos, seguridad alimentaria nutricional y se han consolidado cadenas productivas, con equidad de derechos y equilibrio ambiental; donde se fortalece el desarrollo rural, la identidad cultural y el uso equilibrado de los recursos naturales, con acciones de mitigación y gestión de riesgos. Se hace un uso productivo acorde a las potencialidades del municipio y se consolida la descentralización

#### **7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

El municipio de Sibinal al año 2025 se caracteriza por tener una población con condiciones de vida que satisfacen las necesidades básicas, fisiológicas, culturales, económicas y sociales. Gozándose una relación amigable con el entorno ecológico que sinergisa en forma positiva sus potencialidades económicas y vitales de subsistencia. Lo que ha propiciado un uso sostenible de los recursos naturales, y ha reducido la presentación de eventos que puedan ocasionar daños a la población del territorio municipal y a su base productiva;



limitando así las áreas de cultivo y el crecimiento urbano, lo que propicia un mejor uso de los recursos naturales.

Se han reafirmado los valores sociales y culturales, reforzando sus prácticas y recobrando las que habían abandonado. Esto ha permitido el fortalecimiento de su identidad y la creación de oportunidades económicas para su población. Además sigue reforzando la participación ciudadana a través de los consejos de desarrollo de segundo nivel y el involucramiento decidido de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades y del poder local.

Se ha aprovechado la existencia de una población joven, capacitándoseles y preparándolos en actividades productivas empresariales y se han mejorado los niveles educativos en general, lo que ha implicado una incursión de este sector de forma importante en el sistema productivo del municipio. La población ha asumido con responsabilidad la resolución de sus conflictos limítrofes, llegándose a tener soluciones pacíficas en la definición de sus límites territoriales; lo que ha dado como resultado una relación amistosa con las poblaciones vecinas, además está organizada y capacitada en preparación y atención a desastres.



### **7.3 Ejes de desarrollo**

Descripción de las potencialidades más importantes del territorio

Antes de abordarlas describiremos de forma fundamental el concepto de eje de desarrollo, que cumple una función articuladora entre el MDTA y el MDTF, como una línea de desarrollo estratégico que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-sectorial (inter-dimensional) que por lo general, las problemáticas tienen una relación causa efecto en el territorio.

#### **Problemáticas**

1. Degradación de los recursos naturales: existen perturbaciones a los ecosistemas locales por sobre uso del suelo que cubre aproximadamente 78% del territorio, por avance de la frontera agrícola, por el mal manejo del recurso hídrico y forestal, también por la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales que se generan, y también porque se han creado zonas susceptibles a desastre debido a actividades antropogénicas, la acumulación de estas actividades ha permitido la degradación de los recursos naturales del municipio.
2. Cobertura incompleta de los servicios públicos: en el área de educación, alto grado de analfabetismo (35%) existe también limitada capacidad de los centros educativos en los niveles de pre primaria, primaria, y básico, aunque en algunos centros de primaria existen hacinamiento de estudiantes, además de la existencia de infraestructura y mobiliario deteriorado. Para el área de salud: se presta el servicio en salud pero este no tiene cobertura completa en el territorio municipal, le falta personal para atender a la población aunque la municipalidad para contrarrestar la problemática ha contratado personal en salud, además de que aun existe mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y alto grado de mortalidad y morbilidad infantil.. En el área de seguridad alimentaria y nutricional, SESAN describe que 23 lugares poblados están con riesgo a INSAN alto y cuatro con riesgo crítico. Para el área de servicios básicos, la cobertura de agua entubada no tiene un sistema de cloración o de potabilización y existen comunidades con problemas de cobertura total del servicio y las aguas residuales no son tratadas y se vierten a los ríos locales.
3. Escaso desarrollo y crecimiento económico: en el municipio el 77.8% de la fuerza de trabajo no está calificada, no existen fuentes de empleo lo que genera migración de la fuerza de trabajo y se marca esta dinámica más en la micro región Chocabj y Platanillo, la mayoría de la PEA del municipio está vinculada a la actividad agrícola de subsistencia, lo que limita las posibilidades económicas para lograr un crecimiento económico y desarrollo humano, además no existe facilidad de locomoción a ciertas micro- regiones y lugares específicos por las malas condiciones de los caminos rurales, se evidencia también escaso desarrollo artesanal e industrial porque no se aprovechan sosteniblemente los recursos naturales para generar nuevas fuentes de empleo.

4. Conflictividad por límites municipales: el conflicto por tierra está entre dos comunidades y la corporación municipal, y está en litigio dos áreas de bosque que son el bosque Canjulá y el bosque municipal localizado en Tohamán, esta problemática ha permitido que muchas personas sean víctimas de esta problemática que existe, la razón primordial es la ausencia de certeza legal para la definición de los límites comunales. Los lugares poblados con la problemática de límite de tierras que pertenecen al municipio son Tohamán, Chocabj y la cabecera municipal

### **Potencialidades**

1. Capital humano con capacidades: existe personal calificado para procesos de enseñanza aprendizaje, hasta el año 2,006 hubo un avance educativo en la matrícula de 57.7% [en un período de 4 años (2002-2006)], para el área de salud, hay utilización de medicina alternativa (homeopática), hay personal para atender puestos y unidades mínimas de salud como también en apoyo a la salud comunitaria y para partos a través de comadronas. Respecto a empoderamiento de autoridades en el poder local, existe apoyo de organizaciones no gubernamentales en construir capacidades para generar incidencia política desde los consejos de desarrollo comunitarios con énfasis en equidad de género. Además aproximadamente el 40% de la población está comprendida entre edades de 0 a 24 años, por lo que es una población eminentemente joven.
2. Producción agrícola, pecuaria forestal y artesanal: existen suelos para el cultivo agroforestal que ocupan el 22.5% aproximadamente y útil para la producción de alimentos, los cultivos con mayores rendimientos son: maíz blanco y amarillo, papa, trigo en granza, frijol negro, en frutales: café, aguacate, banano, manzana, durazno, melocotón y cítricos. Para lo pecuario hay producción de aves de traspatio y ganado ovino. Es posible también diversificar las actividades productivas a través de procesos de manejo sostenido.
3. Recursos naturales manejados: el 16% del territorio tiene un uso adecuado respecto a la vocación del suelo, existe cobertura de bosque con especies de coníferas y latifoliada que cubre 2,766.85 hectáreas. que representa el 27% del territorio, hay considerables extensiones de tierras improductivas y/o aseosas, que pueden ser utilizadas para el manejo forestal o ampliar la diversidad productividad agrícola bajo criterios de sistemas agroforestales. Están también los lugares potenciales para propiciar actividades turísticas en el volcán Tacaná, caserío Suchiate y bosque Canjulá

### **Ejes de desarrollo**

***Desarrollo humano con equidad de género:*** con el desarrollo del eje, se mejoraran las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria y agua apta para consumo humano. Con la implementación de estas

acciones la población del futuro reducirá los índices de morbilidad y mortalidad, tendrá un mejor nivel académico y con acceso a la alimentación, además de gozar del servicio agua potable. Su vínculo con los ODM, contribuirá con el cumplimiento de las metas 2, 3, 4, 5, 6 y 10 respectivamente

***Fortalecimiento al poder local y municipal:*** al desarrollar el eje, se promocionará el ordenamiento del territorio, se brindará seguridad al vecino, se fomentará la justicia y la participación ciudadana, el poder local estará fortalecido de igual manera las diferentes dependencias de la corporación municipal. Con la implementación de éstas acciones, la población tendrá mejor acceso a los servicios municipales y domiciliarios, como también estará más seguro, porque tiene las condiciones para vivir mejor, y cuando represente a su comunidad o municipio será influyente en el ámbito político institucional. Su vínculo con los ODM, contribuirá con el cumplimiento de la meta 4 del objetivo número 3.

***Infraestructura física vial y eléctrica:*** al desarrollarse el eje, la población del municipio será beneficiada con apertura, construcción y mejoramiento de la red vial municipal, como también tendrán acceso a la red eléctrica nacional, de alguna manera también la corporación municipal con apoyo de fondos del gobierno central apoyará la construcción de infraestructura comunitaria. Con la implementación de estas acciones, la viabilidad dentro del territorio municipal mejorará significativamente, y con ello se beneficiarán los habitantes para que realicen actividades de transacción comercial, de igual manera contarán con infraestructura para que puedan realizar reuniones comunitarias o eventos propios de la comunidad. Su vínculo con los ODM contribuirá con el cumplimiento de las metas 3, 5 y 6

***Desarrollo económico comercial:*** con el desarrollo del eje, habrá fomento a la producción agrícola, pecuaria y de agroindustria artesanal, como también existirán organizaciones que gestionen las actividades financieras que permitirá la construcción de infraestructura necesaria para producir y propiciar crecimiento económico. Con la implementación de estas acciones aumentarán los motores económicos actuales dentro del territorio municipal, y con ello mejorarán los ingresos de las familias que favorecen la asimetría territorial. Además se contribuirá al cumplimiento de las metas 1, 2, 4, y 10 de los ODM

***Manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en manejo de micro cuenca:*** al desarrollarse el eje, las poblaciones futuras tendrán la oportunidad de beneficiarse de la producción forestal, habrán mejores sistemas de saneamiento local y, los habitantes estarán adaptándose al cambio climático producto de las actividades antropogénicas. Con la implementación de estas acciones se practicarán actividades económicamente viables, socialmente aceptables y ambientalmente seguras y con ello se contribuirá al cumplimiento de las metas 2 del ODM 1; meta 4 del ODM 3, metas 9, 10 y 11 del ODM 7.

7.4 Matriz de planificación

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo humano con equidad de género**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.</b> Promover el desarrollo integral, para que se incrementen los servicios básicos y las condiciones de vida de la población				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
1.1.1. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la tasa de mortalidad infantil menor a 1 año a 11% al año 2015</li> <li>✓ Reducir la tasa de mortalidad materna en un 20% al año 2015</li> <li>✓ El porcentaje de partos con asistencia de personal médico se eleva al 7.5% al 2015</li> </ul>	Atención y capacitación en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción y equipamiento de unidad mínima de salud</li> <li>✓ Equipamiento en salud en unidades mínimas y puestos de salud en cinco comunidades</li> <li>✓ Establecimiento y funcionamiento de compañía de bomberos municipales.</li> <li>✓ Uso y aplicación de medicina alternativa de origen local.</li> <li>✓ Construcción de sala de operaciones en el centro de atención permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ micro región San Andrés Cheoj.</li> <li>✓ San Antonio Las Barrancas, María Cecilia, Chocabj y Checambá.</li> <li>✓ cabecera municipal</li> <li>✓ municipio</li> <li>✓ cabecera municipal</li> </ul>
1.1.2. Contribuir a mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el 2015 se ha reducido a un 25% el índice de analfabetismo en el municipio</li> <li>✓ Relación homogénea entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y diversificada</li> </ul>	Educación para el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción, equipamiento y personal de escuelas de pre primaria (mínimo 3 por micro región).</li> <li>✓ Construcción y equipamiento de escuela primaria</li> <li>✓ Ampliación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Micro regiones</li> <li>✓ barrio El Triunfo.</li> <li>✓ Municipio</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.</b> Promover el desarrollo integral, para que se incrementen los servicios básicos y las condiciones de vida de la población				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	✓ Tasa de terminación del nivel primario 90% al 2015		<p>equipamiento de infraestructura educativa y personal en primaria para las comunidades a excepción de Barrio El Triunfo.</p> <p>✓ Equipamiento de institutos de educación básica en 2 comunidades</p> <p>✓ Ampliación y equipamiento de infraestructura educativa y personal para básico en 1 comunidades</p> <p>✓ Implementación del programa escuelas saludables, para los niveles de primaria y básico.</p> <p>✓ Implementación del programa de educación para adultos.</p> <p>✓ Creación e implementación de becas escolares y de refacción escolar.</p> <p>✓ Ampliación y equipamiento de biblioteca municipal.</p> <p>✓ Techado de canchas polideportivas</p>	<p>✓ San Andrés Cheoj y Platanillo</p> <p>✓ San Antonio Las Barrancas.</p> <p>✓ Municipio</p> <p>✓ Cabecera municipal</p> <p>✓ Municipio</p> <p>✓ Cabecera municipal</p> <p>✓ Aldea Checambá, cantón Checambá, Tocopote, San Antonio</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Promover el desarrollo integral, para que se incrementen los servicios básicos y las condiciones de vida de la población				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACION
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de canchas polideportivas</li> </ul>	Las Barrancas, Veinte de Noviembre, Vega del Volcán ✓ Chocabj, Santa María Las Barrancas, San Andrés Cheoj, Malacate, Suchiate, Reforma, Aldea Unión
1.1.3. Contribuir al acceso y producción de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ revalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal se reduce a 45% al año 2018</li> <li>✓ aumento en 75% de la producción pecuaria por estabulación al año 2018</li> <li>✓ Reducir a un 20% la población que vive en pobreza extrema para el año 2020</li> </ul>	Seguridad alimentaria nutricional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación y funcionamiento de granjas comunitarias familiares y mancomunadas bajo criterios de estabulación o semi-estabulación (producción de cerdos, ovejas, aves de traspatio, etc.)</li> <li>✓ Producción y comercialización de truchas</li> <li>✓ Implementación de sistemas agroforestales en cinco micro regiones del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunitario</li> <li>✓ Municipio, parque regional Canjulá y otras comunidades</li> <li>✓ Vega del Volcán, Chocabj Platanillo, San Andrés Cheoj y Las Barrancas</li> </ul>
1.1.4. Reducir la contaminación ambiental en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2018, se ha aumentado un 15% el servicio de agua entubada a la población del municipio y utilizan sistemas de cloración</li> <li>✓ En el año 2019 se ha reducido la contaminación por desechos sólidos y líquidos porque existe infraestructura</li> </ul>	Agua saneamiento y básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción y funcionamiento de planta de desechos líquidos en cabecera municipal.</li> <li>✓ Proyectos de agua domiciliar en las 32 comunidades y cabecera municipal.</li> <li>✓ Construcción e implementación de proyecto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Comunitario y cabecera municipal</li> <li>✓ Santa María Las Nubes</li> </ul>



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.</b> Promover el desarrollo integral, para que se incrementen los servicios básicos y las condiciones de vida de la población				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	para tratar las aguas residuales y los residuos sólidos		agua potable para una comunidad ✓ Establecimiento de redes de drenaje domiciliar en las 33 comunidades del municipio. ✓ Construcción e implementación de relleno sanitario municipal	✓ Comunitario  ✓ Municipio

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Fortalecimiento al poder local y municipal**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.</b> Propiciar el desarrollo de la población a través de la participación ciudadana, con enfoque de género y multi e interculturalidad				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
2.1.1. Promover el ordenamiento territorial y el urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2013 el municipio tendrá un plan de ordenamiento territorial</li> <li>✓ Al año 2015 está en operación el reglamento de construcción municipal</li> </ul>	Reglamentación y ordenamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de reglamento municipal de construcción.</li> <li>✓ Construcción de complejos habitacionales en sitios seguros</li> <li>✓ Implementación de nomenclatura de viviendas en cabecera municipal</li> <li>✓ Construcción de un plan municipal de ordenamiento territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Cantón Tohamán</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> </ul>
2.1.2. Promover el fortalecimiento institucional de la municipalidad para facilitar la atención al público	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La corporación municipal para el año 2014 ha implementado o mejorado el manual operativo que mejora su funcionamiento</li> <li>✓ Al año 2015 está en operación la oficina de asuntos municipales</li> </ul>	Administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de oficina municipal de agua y desechos sólidos.</li> <li>✓ Implementación de empresa municipal de energía eléctrica.</li> <li>✓ Creación de juzgado de asuntos municipales.</li> <li>✓ Implementación de oficina de catastro municipal</li> <li>✓ Creación de oficina municipal de fomento de desarrollo ecoturístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Municipalidad</li> <li>✓ Municipalidad</li> <li>✓ Municipalidad</li> <li>✓ Municipalidad</li> <li>✓ Municipalidad</li> </ul>
2.1.3. Mejorar el desempeño y eficacia del poder local	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2015 hay igualdad en espacios de participación del poder local de hombres y mujeres</li> </ul>	Fortalecimiento local	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento y apoyo a las comisiones de trabajo del COMUDE y corporación municipal.</li> <li>✓ Formulación de políticas públicas de participación ciudadana orientado a jóvenes, niños y mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Municipio</li> </ul>

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico comercial**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.</b> Fomentar la economía local, a través de la ejecución de proyectos productivos que permitan mejorar el desarrollo económico de los habitantes del municipio				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
3.1.1. Fomentar la asociatividad para las áreas comercial y artesanal, respecto a encadenamientos productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el 2015 se han capacitado y desarrollado grupos organizados con enfoque empresarial</li> <li>✓ Al año 2020 existen entidades bancarias que realizan transacciones en el municipio</li> </ul>	Fomento a la organización comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de Iniciativas Privadas (Asociaciones y Cooperativas) como estrategia para el fomento económico local</li> <li>✓ Creación e implementación en cada micro región de talleres artesanales para jóvenes.</li> <li>✓ Conformación de red de productores de café en la parte sur del municipio.</li> <li>✓ Asistencia técnica y crediticia para producción de café orgánico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Municipal</li> <li>✓ Micro regiones: El Centro, Vega del Volcán, Chocabj, Platanillo, San Andrés Cheoj y Las Barrancas</li> <li>✓ Micro región Platanillo</li> <li>✓ Micro región Platanillo</li> </ul>
3.1.2. Construir infraestructura productiva agropecuaria para los principales productos del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el año 2018 un 75% de los productores aplican buenas prácticas agrícolas amigables con el ambiente</li> <li>✓ En el año 2020 existen 2 centros de acopio para productos hortícolas y dos beneficios de café</li> <li>✓ Se ha implementado infraestructura</li> </ul>	Ampliación de mercados y cadena de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de mercado terminal en cabecera municipal.</li> <li>✓ Construcción y equipamiento de mercado inter comunitario</li> <li>✓ Construcción y equipamiento de rastro municipal.</li> <li>✓ Construcción de red de beneficios de café en dos comunidades</li> <li>✓ Construcción de centro de acopio para productos hortícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Caserío San José Santa Rita</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Veinte de Noviembre y Platanillo</li> <li>✓ cabecera municipal</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.</b> Fomentar la economía local, a través de la ejecución de proyectos productivos que permitan mejorar el desarrollo económico de los habitantes del municipio				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	para estabulación a nivel micro-regional al año 2020		✓ Construcción y operación de sistemas de mini riego en una micro región	✓ micro región San Andrés Cheoj
3.1.3. Implementar un corredor eco turístico que incentive el turismo nacional e internacional	✓ En el año 2015 se ha incrementado en un 25% la presencia de turistas nacionales y extranjeros	Corredor eco turístico “Volcán Tacaná”	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de hotel ecológico en bosque Canjulá.</li> <li>✓ Construcción de senderos, cabañas y señalización en el volcán Tacaná.</li> <li>✓ Construcción de centro recreativo con piscinas de aguas termales en dos comunidades</li> <li>✓ Construcción de cabañas y senderos en centros eco turísticos del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bosque Canjulá</li> <li>✓ Volcán Tacaná</li> <li>✓ Cantón Agua Tibia y caserío Suchiate</li> <li>✓ Volcán Tacaná, Canjulá y Unión Reforma</li> </ul>

**Matriz No. 6**  
**EJE DE DESARROLLO 4: Manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis en manejo de micro**  
**cuenca**  
**Sibinal San Marcos**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.</b> Implementar programas de manejo de los recursos naturales para su regeneración, conservación y utilización sostenible, y fortalecer las capacidades de actores y tomadores de decisiones en el ámbito territorial a través del enfoque de gestión de riesgos				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
4.1.1. Promover la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con estrategias de conservación de especies de flora y fauna en peligro de extinción	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2015 existe organización que gerencia y aprovecha racionalmente los recursos naturales</li> <li>✓ Al año 2016 existe un documento que permite conservar la flora y fauna nativa del municipio</li> <li>✓ Aumentar al año 2020 en un 25% la proporción de la superficie de tierras cubiertas por bosques</li> </ul>	Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforestación de zonas de recarga hídrica con especies de aliso, y manejo de rebrotes para encino y roble en dos micro regiones</li> <li>✓ Establecimiento de proyectos de conservación de suelos y agua en las 6 micro regiones:</li> <li>✓ Diseño y ejecución de plan de manejo forestal en el bosque de Tohamán.</li> <li>✓ Plan de conservación y protección de especies nativas de flora y fauna (pavo de cacho, chipe rosado, quetzal y pinabete)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Micro regiones El Centro y Chocabj</li> <li>✓ Micro regiones: Vega del Volcán, Chocabj, Platanillo, San Andrés Cheoj, San Antonio y el Centro</li> <li>✓ Tohamán</li> <li>✓ Municipal</li> </ul>
4.1.2. Fortalecer la organización municipal y local para reducir el riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2012 la comisión municipal para la reducción de riesgos tiene identificado y mapeado las zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a desastre</li> <li>✓ En el año 2014 el 15% del presupuesto municipal se</li> </ul>	Adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción y operación de 33 planes comunitarios de emergencia</li> <li>✓ Conformación y funcionamiento de 33 COLRED's</li> <li>✓ Construcción y equipamiento de albergues micro regionales</li> <li>✓ Implementación de sistema de monitoreo y alerta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunitario</li> <li>✓ Comunitario</li> <li>✓ Micro regiones: Vega del Volcán, Chocabj, Platanillo, San Andrés Cheoj,</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.</b> Implementar programas de manejo de los recursos naturales para su regeneración, conservación y utilización sostenible, y fortalecer las capacidades de actores y tomadores de decisiones en el ámbito territorial a través del enfoque de gestión de riesgos				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	invierten en programas, proyectos y acciones para acciones de mitigación		temprana en el volcán Tacaná. ✓ Implementación, capacitación y equipamiento de brigada de bomberos forestales	San Antonio y el Centro ✓ Volcán Tacaná  ✓ Municipal

SNRP

**Matriz No. 7**  
**EJE DE DESARROLLO 5: Infraestructura física vial y eléctrica**  
**Sibinal, San Marcos**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1.</b> Crear la infraestructura física vial pertinente que facilite espacios de movilidad y desarrollo comunitario				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
5.1.1. Mejorar los sistemas de comunicación vial y eléctrica para facilitar la movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2015 se estima mejorar en 80% el acceso y mejoramiento de los caminos rurales del municipio.</li> <li>✓ En el año 2016 las comunidades del territorio utilizan algún sistema de alumbrado domiciliar</li> </ul>	Fomento a la red vial y eléctrica municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de carretera asfaltada</li> <li>✓ Construcción de carretera con doble tratamiento desde la cabecera municipal hasta la línea fronteriza con Chiapas México</li> <li>✓ Apertura y construcción de carretera de terracería para seis comunidades</li> <li>✓ Reparación y mantenimiento de la red vial municipal comunitaria</li> <li>✓ Construcción de 26 puentes vehiculares en trece comunidades del municipio</li> <li>✓ Introducción del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ desde el entronque con carretera RN12 en caserío Tojchis hasta la cabecera municipal</li> <li>✓ desde la cabecera municipal a la línea fronteriza con Chiapas, México en los monumentos 2 (caserío Toniná) y 1 (caserío 20 de noviembre)</li> <li>✓ Suchiate, Yalú, Nuevo Milenio, Santa Rita, Nuevas Maravillas y Tochactzé</li> <li>✓ desde los centros micro regionales hacia las comunidades</li> <li>✓ Zona 1 y 2; Toj-Pac, aldea Checambá, caserío Checambá, Tocapote, Yalú, Suchiate, Pié de la Cuesta, San Antonio, Vega del Volcán y Nuevo Milenio (2 en c/comunidad) y uno en: Malacate y San José Santa Rita</li> <li>✓ Santa María las Nubes,</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1.</b> Crear la infraestructura física vial pertinente que facilite espacios de movilidad y desarrollo comunitario				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			servicio de red eléctrica en ocho comunidades del municipio  ✓ Construcción de 7 muros de protección en seis comunidades del municipio  ✓ Construcción de 5 puentes peatonales en cuatro comunidades del municipio	Cabishmay, Miramar, Unión Reforma, Nuevas Maravillas, Tochactzé, Yalú y Nuevo Milenio  ✓ Toj-Pac, Tocapote, San Antonio, Las Barrancas y Vista Hermosa (1 c/u) y 2 para Tibancuche  ✓ barrio El Triunfo, Toniná, Platanillo (1 c/u) y 2 en Nuevas Maravillas



## VIII. BIBLIOGRAFIA

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO MARQUENSE (ADIMAM) Guatemala. 2,007. Plan Estratégico Territorial, altiplano de San Marcos. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. 69 P.
- BARRIOS, Rivera. García, Rudy. González, Miguel. Morales, Mainor. Navarro, Julio. 2008. Plan de manejo cerro Saquibutz, San Antonio Sacatepéquez. Universidad Rural de Guatemala, sede Occidental II, San Marcos.
- DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN SIBINAL. GUATEMALA 2,005. Diagnóstico Territorial municipio de Sibinal. 75 p.
- FUNDACIÓN ACCION INTERNACIONAL CONTRA EL HAMBRE. GUA. 2,005. Diagnóstico Situacional municipio de Sibinal. 29 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. GUATEMALA. 2,006. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso Actual de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala año 2,003. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. 214 p.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SAN MARCOS. GUA. 2,006. Análisis de Situación de Salud para Presentación de Proyectos. Distrito de Salud Sibinal. 18 p.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. GUATEMALA. 2009. Sistema de Información Gerencial en Salud SIGSA. Casos de mortalidad materna por lugar de ocurrencia, departamento, municipio y año.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. GUATEMALA. 2008. Sistema de Información Gerencial en Salud SIGSA. Plataforma integrada de información social.
- PROGRAMA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA CENTROAMERICA (PRESANCA) GUA. 2,006. Caracterización del municipio de Sibinal. Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA/SGSICA). 64 p.
- PROYECTO DIALOGO. USAID. 2009. FICHA MUNICIPAL 2009
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. Guatemala 2,006. Guía de Facilitación de la Planificación Estratégica

Territorial (PET) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial SINPET & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 84 P.

- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,005. Sistema de usuarios de Información Territorial, municipios del departamento de San Marcos. Dirección de Políticas Regionales y Departamentales. Sistema Nacional de Planificación estratégica Territorial.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,006. Propuesta de Gasto Público para Elevar la Competitividad de San Marcos. 120 p.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,010a. taller mapeo participativo en el municipio de Sibinal.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,010b. Análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de Sibinal.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,009c. Gestión de riesgo. Informe de taller en el municipio de Sibinal.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,009d. Análisis FODA en el municipio de Sibinal.
- SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. 2008. Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque sobre Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. 250 p.

## **IX. GLOSARIO**

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo:** El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Deterioro ambiental:** Degradación de un medio por uso abusivo.

**Dimensión ambiental:** Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Montañas altas volcánicas de occidente:** Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios inter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este

a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

**Niveles de planificación:** Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planicies onduladas:** Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las

ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Planificación regional:** Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador "marco" o "estratégico" y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Riesgo intrínseco:** Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Serie de suelos Camancha:** Los suelos Camancha son profundos bien drenados desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cementada o suelta, en un clima frío, de húmedo seco. Ocupan relieves de leve a fuertemente ondulados a gran altitud en la parte oeste de la altiplanicie central de Guatemala. Se asocian con los suelos Totonicapán, pero se distinguen de estos porque son más profundos y tienen un subsuelo definitivamente más café. También están asociados con los suelos Sinachè, Quichè y Patzite, pero yacen a mayor altura que éstos y tienen suelos superficiales más profundos y más oscuros. La vegetación natural consiste de encinos, esparcidos por el área, bosques ralos o densos de pinos, y de un matorral llamado comúnmente pajón. Perfil del suelo: franco. El suelo superficial a una profundidad alrededor de 50 centímetros, es franco café muy oscuro que en la mayoría de los lugares está suelto y lleno de materia vegetal parcialmente descompuesta. La reacción es ligeramente ácida, con pH de 6 a 6.5. El subsuelo, a una profundidad de alrededor 75 centímetros, es franco arcilloso o arcilla friable, café a café muy oscuro. La estructura es cúbica y la reacción es ligeramente ácida, pH de 6 a 6.5. Usos y recomendaciones: los suelos Camancha son usados principalmente para la producción de trigo, maíz y para pastoreo de ovejas. Estos suelos son muy absorbentes y si el suelo se mantiene abierto se drena el exceso de agua, el peligro de erosión es poco. Topografía y geología: los suelos Camancha se han desarrollado sobre planicies de suave a fuertemente onduladas a elevaciones mayores de 2300 metros sobre el nivel del mar, la mayoría de las pendientes tienen entre el 56 al 12 por ciento de inclinación, pero en algunos lugares, existen pendientes del 20 al 40 por ciento. El material madre consiste de ceniza volcánica de color claro y en una gran proporción es de grano fino.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

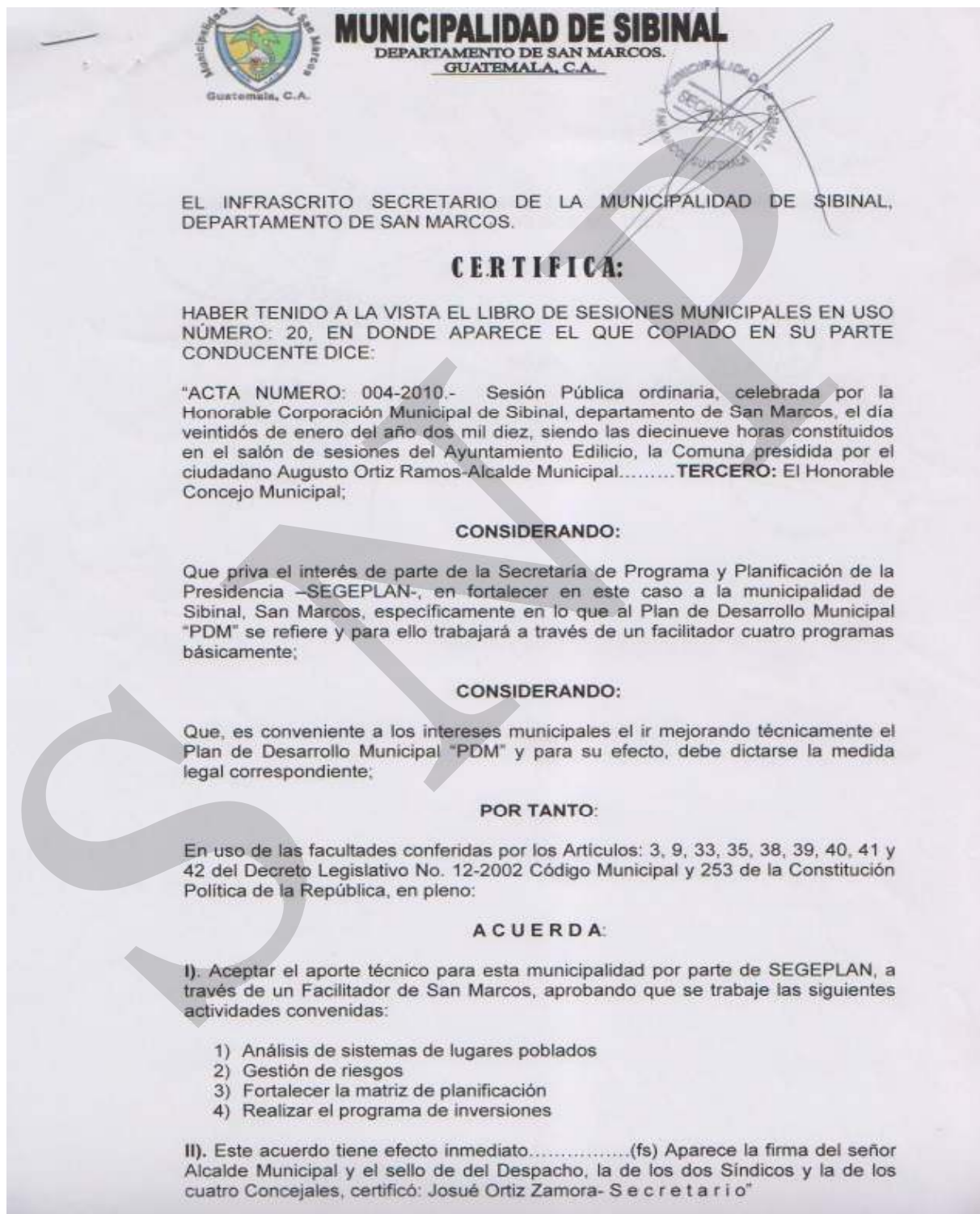
**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

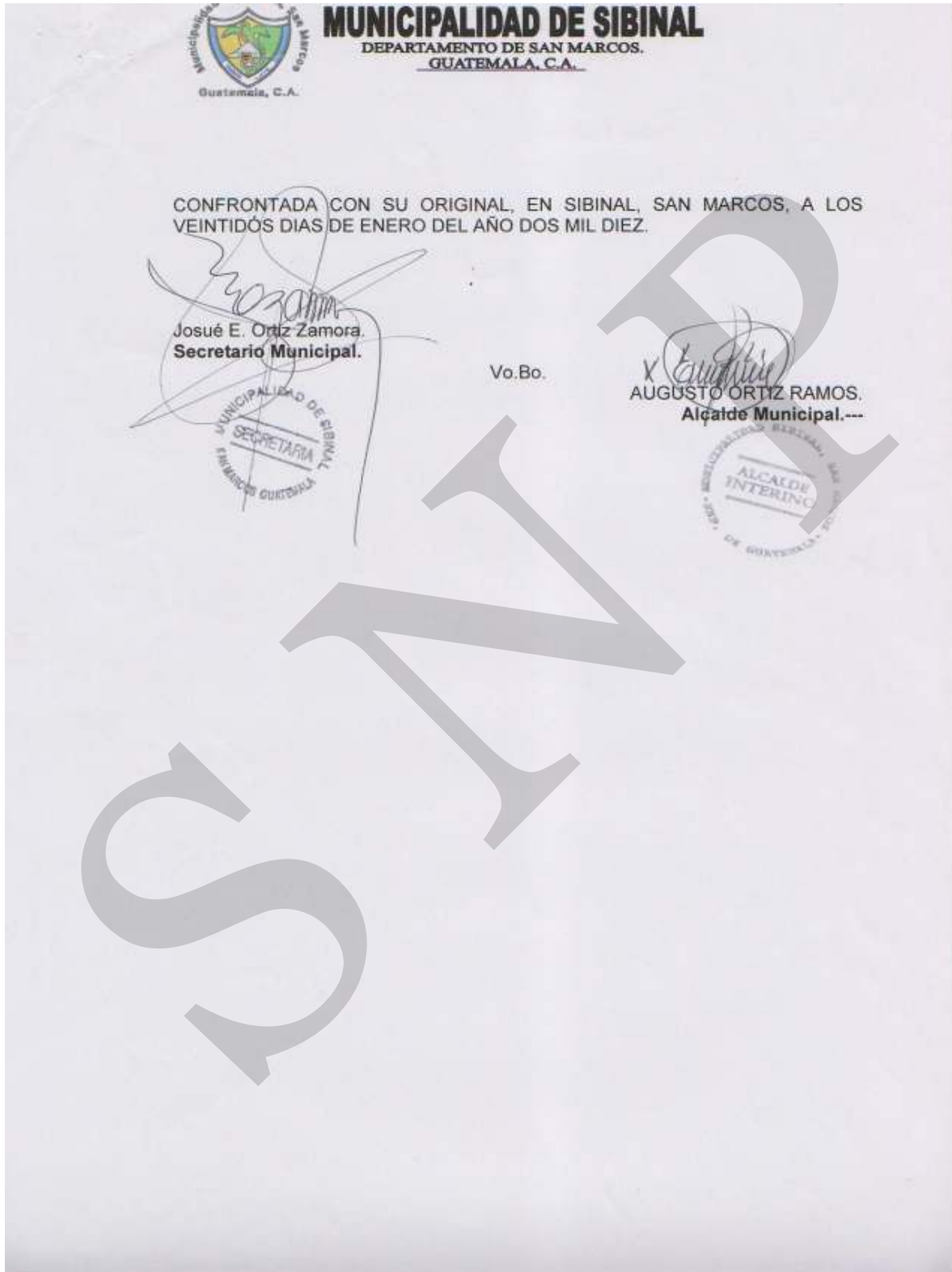
**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.



## X. ANEXOS

### Anexo 1. Acuerdo municipal de aprobación del plan





**Anexo 2. Listado de participantes en el proceso de planificación**

<b>No.</b>	<b>Nombre del actor</b>	<b>Institución u organización que representa</b>
1	Augusto Ortíz Ramos	Municipalidad alcalde municipal
2	Elfego Zunun	Municipalidad Concejal I
3	Domingo Javier Berdúo	Municipalidad Concejal III
4	Amado Santizo Bartolón	Municipalidad OMP
5	Leidy Yohani Pérez	Municipalidad, Técnica Social OMP
6	Florencio López	Municipalidad DAPMAT
7	Walter López	Unidad Productiva Económica Municipal
8	Floralidia Roblero Morales	Municipalidad OMM
9	Raquel Roblero	CEDESAN
10	Claudio Roblero	ADIS
11	Fausto Vásquez	ADAFIS
12	Ramón Morales Robledo	COMUDE
13	Porfirio Bartolón	COMUDE
14	Alberto Berdúo	COMUDE
15	Juan Pablo Morales	COMUDE
16	Francisco Beltrán Roblero	COMUDE
17	Carlos Quiñones	CAP (director)
18	Fluvia Morales	CONALFA
19	Martha Lidia Ramos	Supervisión Educativa
20	Nivia Fuentes	CARITAS DIOCESANA
21	Fabio Zuñiga	SESAN
22	Sergio Vásquez Bernardo	Centro Atención Permanente (TSA)
23	Natanael Berdúo Ventura	UPEM/ADAFIS
24	Ana Gabriela Ixquiac	SESAN (monitora)

## Anexo 3. Indicadores municipales

Objetivo del milenio ODM	Indicador ODM	Sibinal
Meta 1B: lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.5 Relación empleo - población	0.11
	1.7 proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar	89.1
Meta 2A: Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	96.3
	2.3 tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres	89.5
Meta 3A: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y diversificado	p= 0.96 b= 0.81 d= 0.79
	3.2 proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	12.64
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años	4.1 tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (2008)	8.64
	4.2 tasa de mortalidad infantil (2008)	8.64
Meta 5A: reducir entre 1990 y 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	215.98
	5.2 proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	10.2
Meta 5B: lograr para el año 2015 el acceso universal a la salud reproductiva	5.5 cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas 2008)	420
Meta 7C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 proporción de la población con acceso con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	88.7
	7.9 proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	97
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 población de la población urbana que vive en tugurios	43.90
Meta 8F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	8.14 líneas de teléfono fijo por cada cien habitantes	---

*Sibinal, San Marcos*

**Anexo 4. Fotografías que identifican al municipio.**



## XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema <http://www.asies.org.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación  
Indicadores de cobertura en educación  
<http://www.mineduc.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales  
<http://www.proyectodialogo.org>  
Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal Mapas municipales y departamentales  
[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php) Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud  
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008  
Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008  
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>  
Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística  
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y

## *Sibinal, San Marcos*

economía <http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas

municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia

Social Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación

ambiental <http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

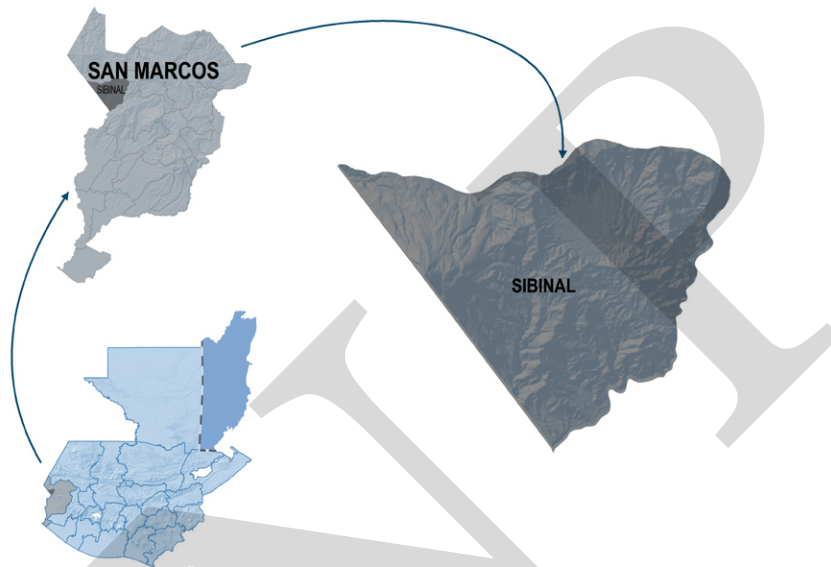
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo Sibinal

## San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este  
Plan de desarrollo municipal  
fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría  
técnico-metodológica  
de SEGEPLAN

